



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO  
FACULTAD DR. ALBERT EYDE DE ARTES LIBERALES Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE ARTE

“EDUCACIÓN MUSICAL, COMO ESTRATEGIA PARA LOGRAR  
CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS INTERNOS  
MENORES DE EDAD, EN EL CENTRO DE ADOLESCENTES EN  
CONFLICTO CON LA LEY, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”

Trabajo de investigación que se presenta como requisito para el  
título de Licenciatura en Música

AUTOR: Joalnys Rodríguez Caicedo

TUTOR: Msc. Martha Rizzo

Samborondón, Abril del 2013

## APROBACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de tutor(a) de el(a) estudiante Joalnys Rodríguez Caicedo, estudiante de Escuela de Arte de la UEES.

### CERTIFICO:

Que he analizado el trabajo de investigación con el título: “Educación musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas”, presentado por el(a) estudiante de Escuela de Arte, *Joalnys Rodríguez Caicedo* con código estudiantil 2009060222, como requisito previo para optar por la Licenciatura en Música , y considero que dicho trabajo investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes necesarios de carácter académico y científico, por lo que lo apruebo.

Muy Atentamente,

---

**Msc. Martha Rizzo González**

## **DEDICATORIA.**

El presente trabajo de titulación es dedicado a mi familia, en especial a mi mama, a mi paciente esposo y a Janeth, por apoyarme y darme fuerza para continuar estudiando. A mis maestros por compartir desinteresadamente sus amplios conocimientos y experiencias. A mis compañeros que me brindaron su apoyo en momentos difíciles. A todos ustedes por ser parte de este momento tan importante.

## **AGRADECIMIENTO.**

La gratitud es un don característico en el ser humano y es la expresión que nos permite reconocer los beneficios de alguien que desinteresadamente extiende su mano generosa en bien de la superación de los demás. Es por esto, que al culminar el trabajo de tesis, deseo agradecer a las personas e instituciones que han contribuido con la realización de este trabajo. A las autoridades de la Universidad Espíritu Santo, por apoyar al talento de sus estudiantes de artes. Al maestro David Haratyunyan y a los directivos de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil por apoyar la superación profesional de sus músicos. A nuestra directora y asesora de tesis, a la Msc. Marta Rizzo, por su paciencia, colaboración y sobre todo por brindarnos su asesoría y respaldo en la elaboración del presente documento. A mi amiga Andrea, por su ayuda en esta tesis. A los directivos y trabajadores del Centros de adolescente en conflicto con la ley de la provincia del Guayas, en especial al psicólogo Gustavo Vásquez, coordinador del centro, por abrirme las puertas de su institución desinteresadamente, permitiéndome realizar la recolección de la información, y sobre todo, a mi esposo, por soportarme tantas noches de trabajo.

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO  
FACULTAD DR. ALBERT EYDE DE ARTES LIBERALES Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE ARTE  
LICENCIATURA EN MÚSICA  
CONCENTRACIÓN INSTRUMENTISTA

**“EDUCACIÓN MUSICAL, COMO ESTRATEGIA PARA  
LOGRAR CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS  
INTERNOS MENORES DE EDAD, EN EL CENTRO DE  
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, DE LA  
PROVINCIA DEL GUAYAS”**

**AUTOR:** Joalnys Rodríguez Caicedo

**TUTOR:** Med. Martha Rizzo

**FECHA:** Abril, del 2013

**RESUMEN.**

Esta investigación realiza una defensa, sobre la importancia de aplicar la Educación Musical, en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, como una estrategia poderosa para desarrollar la relación entre los internos y el mundo que les rodea. Se destacan aspectos como la enorme contribución que la Música, como educación o como recurso terapéutico, aporta al desarrollo de la comunicación, sociabilidad, desarrollo físico y psíquico del individuo, y la necesidad de implementarla en estos adolescentes que se encuentran aislados de la sociedad, como una herramienta para logara cambios en sus comportamientos.

v

La metodología se basó en técnicas e instrumentos de investigación como: encuestas, entrevistas y fichas de observación, aplicadas a los adolescentes, psicólogos y directivo que laboran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” y al directivo del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto de la provincia del Guayas, institución encargada del centro.

Los resultados obtenidos, confirmaron la viabilidad e importancia que tendrían programas de Educación Musical dentro del centro, no solo como una herramienta ,sino como un elemento fundamental para facilitarles a los adolescentes, el proceso de reinsertarse a la sociedad y con ello ,disminuir las posibilidades de reincidencia.

UNIVERSITY OF SPECIALITIES ESPIRITU SANTO  
FACULTY DR. ALBERT AYDE OF LIBERAL ARTS AND  
EDUCATION SCIENCE  
SCHOOL OF ART

DEGREE IN MUSIC

**AUTHOR:** Joalnys Rodríguez Caicedo

**TUTOR:** Med. Martha Rizzo

**DATE:** April, 2013

**ABSTRAC**

This research makes a defense, on the importance of music education in the "Center of adolescents in conflict with the law", in the province of Guayas, as a powerful strategy for developing the relationship between the internal and the world around them surrounds. Aspects are highlighted as the enormous contribution that music, like education or as a therapeutic resource contributes to the development of communication, sociability, physical and psychological development of the individual, and the need to deploy these adolescents who are isolated from society, as a tool for change in their behavior.

The methodology was based on research techniques and instruments such as surveys, interviews and observation forms, applied to teenagers, psychologists and managers working in the "Center of adolescents in conflict with the law" and the manager of the Ministry of Justice, Human rights and Religion of the province of Guayas, institution in charge of the center.

The results confirmed the feasibility and importance of music education programs have in the center, not only as a tool, but as a key element to facilitate adolescents, the process of reintegration into society and thus reduce the chances recidivism.

## ÍNDICE

• PORTADA	
• CARTA DE APROBACIÓN	ii
• DEDICATORIA	iii
• AGRADECIMIENTO	iv
• RESUMEN	v
• ABSTRACT	vii
• INTRODUCCIÓN	1

<b>CONTENIDO:</b>	<b>Pág.</b>
-------------------	-------------

### **CAPITULO I: EL PROBLEMA**

• Ubicación del problema en un contexto	4
• Delimitación del problema	6
• Planteamiento del problema o formulación	6
• Objetivos: general, específicos	7
• Justificación e importancia	8

### **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

• Antecedentes de la Investigación	11
• Fundamentación teórica	17
• Fundamentación Legal	28
• Preguntas a contestarse	41
• Definición de los términos básicos	42

### **CAPITULO III: METODOLOGÍA**

•Diseño de Investigación	46
•Tipo de investigación	46
•Población	47
•Operacionalizacion de la variables	48
•Métodos e instrumentos de la Investigación	49
•Criterios de validación de los instrumentos	51
•Técnicas de recolección de la información	52
•Procedimiento para el procesamiento y análisis de datos	53

### **CAPITULO IV: PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

•Procesamiento y análisis	54
•Respuestas a las preguntas de la investigación	68
•Comentario de los encuestados y entrevistados	71

### **CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

•Conclusiones	73
•Recomendaciones	76
•Referencias bibliográficas	77
•Bibliografía consultada	79
•Anexos	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CONTENIDO:</b>	<b>Pág.</b>
• Cuadro No. 1 Factores de riesgos individuales y personales para los adolescentes.	19
• Cuadro No. 2 Teorías con respecto a la educación de Rosseau, Dewey y Makarenko	21
• Cuadro No. 3 Matriz de identificación de variables	41
• Cuadro No.4 Operacionalizacion de variables	48
• Cuadro No.5 Condición del informante	54

## INDICE DE GRÁFICOS

<b>CONTENIDO:</b>	<b>Pág.</b>
• Grafico No. 1 Condición del informante.	55
• Grafico No. 2	56
• Conocimientos de los beneficios que la música aporta en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.	
• Grafico No. 3 Indicador de aplicación de la educación musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia de Guayas.	57
• Grafico No. 4 Indicador de frecuencia de la aplicación de la Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.	58
• Grafico No. 5 Indicador de duración de la aplicación de la Educación Musical en el “centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.	59
• Grafico No. 6 Indicador de calidad de la aplicación de la Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.	60
• Grafico No. 7 Indicador del nivel de capacitación de los profesionales del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.	61
• Grafico No. 8 Indicador de seguridad que ofrece el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas.	62

- Grafico No. 9 63  
Criterios de los adolescentes sobre aprender a tocar algún instrumento musical o formar parte de un grupo musical.
- Grafico No. 10 64  
Conocimientos respecto al recibir en este centro programas o presentaciones de grupos artísticos.
- Grafico No. 11 65  
Indicador de capacidad de financiamiento por parte del estado u ONG para la implementación de proyectos de educación musical orientada a los menores de edad que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.
- Grafico No. 12 67  
Indicador de factibilidad para implementar proyectos de educación musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

## INTRODUCCIÓN.

El propósito del presente documento es estudiar la aplicación de la Educación Musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

Este tema, surgió debido al alto grado de delincuencia juvenil que existe en la ciudad de Guayaquil y la necesidad inmediata y urgente de estudiar la situación de los adolescentes que se encuentran en los centros de rehabilitación del Guayas, debido a que estos adolescentes al salir de estos internados, en su mayoría no logran reinsertarse con facilidad en la sociedad y no todas las provincias cuentan con sus centros de rehabilitación, lo cual trae como consecuencia, exceso de menores en la correccionales existente, como las de Guayas, Quito y otras. Esta situación hace más difícil el trabajo de los profesionales, deteriora la calidad de la educación que recibe, así como no brinda la capacitación necesaria a los menores, lo que no les ayuda a reinsertarse en la sociedad como mejor y autosuficiente individuo.

Toda esta situación, combinado con el proceso de masificación de la cultura que se está llevando a cabo en nuestro país, y la importancia de la Educación Musical desde el punto de vista comunicativo y educativo para desarrollar en nuestros jóvenes hábitos saludables de comportamiento y de no violencia, me genero inquietudes . ¿Cómo la música puede contribuir, facilitar y apoyar el

proceso de reinserción en la sociedad, de este sector de la población casi olvidado por todos?

Para el estudio se plantearon preguntas, con la finalidad de diagnosticar a través de la información recopilada, la situación real, encontrar sus falencias y analizar la posibilidad de implementar proyectos de Educación Musical orientado a los adolescentes de las correccionales y su vinculación a presentación musicales, para ayudarlos a una mejor reinserción en la sociedad.

El presente trabajo de titulación, está conformado por cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea, se describe, se justifica y se delimita El problema. También se plantean el objetivo general y los objetivos específicos, así como la justificación e importancia de la investigación.

En el Capítulo II se analizan los antecedentes, se realiza un ensayo de los fundamentos teóricos y se abordan lo fundamentos legales en los que se basa la investigación; también se encuentran expuestas las variables independiente y dependiente, y las definiciones de los principales conceptos utilizados.

El Capítulo III está conformado por la explicación de la metodología e instrumentos que se emplearon, para la recolección de datos y en el capítulo IV se ejecuta el análisis, procesamiento e interpretación de los resultados obtenidos de la misma.

En el capítulo V del actual trabajo de titulación se arriba finalmente a las conclusiones y recomendaciones. En las páginas finales, se muestran las referencias bibliográficas, la bibliografía consultada y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Educación Musical en nuestro país, está en un proceso de reestructuración y masificación, tratando de llegar a todos los sectores de la población, a través de conservatorios del estado o privados, academias, fundaciones encargadas de la enseñanza musical o de presentaciones musicales,(fundamentalmente coros y pequeñas agrupaciones),pero esta no llega o se aplica de manera eficiente en los menores que se encuentran aislados de la sociedad en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

Una eficiente aplicación de la Educación Musical, sería de gran ayuda a los menores de edad que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, como una herramienta para lograr cambios en sus comportamientos.

Un grupo musical orientado de manera terapéutica o didáctica, en el que se practique o se escuche música, crea un sentimiento de pertenencia, de solidaridad y nutre la autoestima, permitiendo que el niño o joven pueda sentirse parte de un grupo en el que es aceptado,

corrigiéndose, suavizándose y conduciendo así las relaciones entre las personas, por canales de buena voluntad y cooperación, evitando las perturbaciones emocionales que inhabilitan el poder de conectarse con el medio y establecer relaciones. La música, además, les ofrece una herramienta que les puede servir como cultura o como un posible medio de trabajo, elementos fundamentales para su reinserción en la sociedad.

Rousseau (1998) afirmaba:

No pienso que el hombre sea malo por naturaleza, sino todo lo contrario. El hombre es bueno e inocente por naturaleza, lo que le corrompe es la sociedad. El... vive feliz hasta que aparece el egoísmo, hasta que un buen día aparece el ansia de riqueza, es decir, la propiedad y con ella la sociedad y la injusticia... (p.14)

En muchos países, fundamentalmente en Estados Unidos y España, la Educación Musical llega incluso a poblaciones de muy escasos recursos y con un alto grado de vulnerabilidad, como centros de rehabilitación, a través de diversos centros y fundaciones. Estas instituciones la aplican de diversas maneras: a través de la formación de conjuntos musicales, coros, de terapias (musicoterapia) o presentaciones. Sin embargo, en Ecuador, no se ha dirigido la suficiente atención a los grupos de niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad, los que están en las casas hogar y en los centros de rehabilitación, los cuales solo han recibido el intento, de algunos pocos interesados en ayudarles, a través de presentaciones espaciadas de pequeños grupos musicales.

En el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de nuestra provincia, existen numerosos adolescentes que de alguna manera han sido o son víctimas o testigos de violencia, abuso o maltrato y que por imitación acaban siendo ellos mismos también ejecutores de ésta violencia, formando parte de un círculo vicioso que tiene a familias enteras presas casi como si fuese una herencia.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El presente estudio sobre la aplicación de la “Educación Musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas”, se circunscribe a los adolescentes, psicólogos y directivos que laboran en el centro. La investigación se realizará durante un periodo de seis meses, en el cual se recaudará información desde el 2010.

## **FORMULACIÓN**

¿Es necesario y viable implementar la Educación Musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Evidenciar la necesidad y viabilidad de una Educación Musical para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

### **Objetivos específicos**

- Diagnosticar la existencia de profesionales capacitados y con disposición de trabajar en esta área, dentro del centro.
- Determinar las condiciones de seguridad de las áreas dentro del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, donde los profesionales pueden realizar este trabajo.
- Indagar la capacidad de financiamiento del estado u ONG para la implementación de proyectos de Educación Musical orientado a los menores de edad del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

## JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La siguiente investigación tiene gran importancia social, ya que responde a la necesidad inmediata y urgente de estudiar la situación de los adolescentes que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas. Cada día nos encontramos que continua el aumento de los casos de violencia y delincuencia en adolescentes de nuestra provincia, muchos de ellos, ya han egresado de estos centros, convirtiéndolos en reincidentes. Posiblemente, la falta de capacitación que se les está brindando en estos centros o la falta de apoyo financiero que tiene la institución, no les permite facilitarles a los menores, la reinserción en la sociedad como un mejor ciudadano autosuficiente y responsable de sus actos.

En un entorno de delincuencia, con la presión de los “falsos amigos” y compañeros que pertenecen a las bandas criminales, el tratar de mostrar su masculinidad al ser más resistente, más agresivo y más competitivo, dentro y fuera de los centros de rehabilitación de menores, más las dificultades económicas y para reinsertarse en la sociedad que van a encontrar al estar etiquetado como alguien diferente, como un criminal, va a elevarse el fracaso social, la privación de recursos, de relaciones sociales y la frustración, dando como resultado una serie de decisiones erróneas que lo lleven a cometer nuevamente delitos. Por lo siguiente el menor debe adquirir en su proceso de rehabilitación, todas la herramientas necesarias para la recuperación de los valores, de la moral de la conciencia y la autoestima, así como prepararse educativamente para poder

desempeñar más adelante algún trabajo que les permita salir de ese círculo.

Como parte de la sociedad, los artistas tienen un papel preponderante, debido a que a través del mismo, se puede evitar la pérdida de los valores, aumentarlo y ayudar a edificar la personalidad en aquellos menores que ya han caído en la delincuencia, antes de que lleguen a la edad de la madurez. Esta etapa de la vida es crucial, debido a que en la adolescencia afloran los trastornos de conducta desarrollados en la niñez y se define la personalidad, la cual es fundamental para el desarrollo del individuo y su integración en la sociedad.

.....La necesidad de casa, vestido y sustento es tan importante como el mandato universal de evolución. Pero mal y poco tiempo podríamos gozar de aquellos bienes, propiciando los grados de violencia y neurosis que puede generar una sociedad cuando se ve privada de cauces bellos, nobles y humanistas para desfogar la carga de sus emociones cotidianas. Y esa evolución, tan necesaria para el Hombre, sufriría un retroceso, ante la incapacidad de experimentar las otras emociones. Ésas tan inéditas, misteriosas e inenarrables hacia donde la música es capaz de arrebatarse el alma... (Soto, 2002)

Para dar solución a este problema, esta investigación está orientada a evidenciar la importancia de una Educación Musical formal en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley de la provincia del Guayas como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los adolescentes que se encuentran en los mismos. Para este

propósito se evaluara o diagnosticara la existencia de profesionales capacitados y con disposición de trabajar en esta área, dentro del centro, así como determinar y calificar las condiciones de seguridad de las áreas donde los profesionales pueden realizar este trabajo y se indagara la capacidad de financiamiento del estado u ONG para la implementación de proyectos de Educación Musical orientado a los menores del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **ANTECEDENTES**

Durante la evolución del hombre, la música siempre ha sido un elemento destacado, formando parte de las actividades, rituales y tradiciones de las culturas más antiguas. En muchas culturas como China y Grecia, la música gozaba de gran estima y era asociada con lo bueno que hay en el hombre "La fuerza moral es la columna vertebral de la cultura humana y la música es la flor de esta fuerza moral"(Confucio) y un elemento formativo: "El carácter de un hombre debe ser despertado por los cantos, establecido por las formas y completado con la música. La música debe ser considerada como uno de los elementos básicos de la educación, y su pérdida o su corrupción es el signo más evidente de la decadencia de los imperios" (Confucio).

Fueron los griegos los primeros en señalar la importancia de brindar educación musical desde muy temprana edad, debido a las virtudes únicas y esenciales que se le atribuían a la música, y por considerarse un factor esencial en la formación de los individuos. La perfección de la ciudad-estado iba de la mano con una escrupulosa educación musical que se consideraba esencial para la formación de un pueblo disciplinado. Para los griegos, la música consistía en la enseñanza de lo verdadero, para así alcanzar a equilibrar el espíritu

del hombre. Sus funciones principales eran formar la inteligencia y el carácter, y propiciar la salud.”(Soto Villaseñor, 2002)

Con los siglos, la música se volvió compleja y su interpretación se redujo a un selecto grupo de músicos especializados debidos al aumento de la complejidad y exigencia del público, dejando las de menor complejidad para la ejecución doméstica. Esto fue abriendo una brecha en la música, separando a la música culta de la popular.

A pesar de que en el s XVIII y XIX, la difusión de la música culta aumento debido a la multiplicación de teatros y de conciertos público, y la creación de conservatorios donde se impartía la educación musical, la separación ha seguido en aumento, y la desvalorización de sus beneficios, al convertirse en el s XX con la comercialización, en un mero producto comercial desaprovechando una de las herramientas más valiosas para contribuir a reconstruir la red social.

Esta y otras manifestaciones artísticas como las artes plásticas, la danza y el teatro, permiten que el individuo exprese mediante estas, experiencias personales muy difíciles de comunicar a través del habla, favoreciendo la recuperación personal y entre muchos beneficios, ayudan a la formación integral del individuo.

En el s XX, la educación musical se ha implementado a través de proyectos o programas en países fundamentalmente con conflictos armados. A continuación mencionaremos algunos de los proyectos

más relevantes realizados a través de organizaciones y fundaciones, mencionados por Sanfeliu (2009):

Sierra Leone's Refugee All Stars, There fugee all stars foundation.....son un grupo formado por 12 músicos que se conocieron en un campo de refugiados de Guinea...utilizan su música para transformar y levantar los ánimos, para llevarlos más allá de su pasado y para curarse...El grupo ha creado la ONG sin ánimo de lucro... que "A través de la música y las artes ayuda a los refugiados y víctimas de la guerra a reconstruir sus vidas y a ofrecer recursos y oportunidades para que lleguen a ser autosuficientes. Trabajamos con comunidades de refugiados de países en vías de desarrollo dando instrumentos y equipos, haciendo música y programas de educación en las artes, y proporcionando facilidades para los músicos y artistas para compartir sus conocimientos. La música y las artes proporcionan oportunidades para los refugiados y víctimas de conflictos para enseñar, aprender, crear, compartir y celebrar con los demás. Con este proceso, nos dirigimos a empoderar a los refugiados y víctimas de la guerra con la voz para expresar sus ideas y emociones, y animar a renovar el sentido de comunidad y estabilidad cultural en gente que ha sido desarraigada por la guerra y el conflicto."(P.2-3).

WarChild - Pavarotti Music Centre –Musers.....es una organización creada en el año 1993 tras la guerra en la Antigua Yugoslavia para mejorar las situaciones de los menores que sufrían —y siguen sufriendo— las consecuencias de los conflictos armados. Durante la guerra se organizaron talleres musicales, constatando que la música era un buen instrumento para ayudar a la gente en tiempos de gran estrés psicológico. De ésta manera, en el año 1997 WarChild creó el Pavarotti Music Centre en la ciudad de Mostar, en Bosnia-Herzegovina, con el apoyo del tenor Luciano Pavarotti. Es un centro

que promueve la reconciliación a través de la música, donde los jóvenes de la ciudad y de todo el país, independientemente de su etnia o religión, pueden participar de distintos talleres musicales (talleres de percusión, de guitarra, de dj), además de otras actividades artísticas. En el año 1998 se creó en el mismo centro el proyecto Clinicalmusictherapy, donde los menores, dependiendo del trauma que sufrían, aprendían a desarrollar una relación comunicativa, explorando y procesando sus sentimientos y emociones mediante la música. En octubre del 2007, WarChild transfirió a la ciudad de Mostar el Pavarotti Music Centre. La ONG Musers ha tomado la responsabilidad plena del proyecto, desarrollando actividades de musicoterapia en el centro, en escuelas, en centros con necesidades especiales, en orfanatos y campos de refugiados con menores, que a menudo tienen severos trastornos psicológicos, arraizados en las consecuencias de la guerra. El centro sigue recibiendo apoyo de fondos de la asociación Pavarotti Trust (p.3)

Music in Me es una organización que “Usa el poder de la música para dar a los menores de Oriente Medio al menos esperanza para un mejor futuro, paz y felicidad. La música calma y cura, da alegría y llega al alma. Y el lenguaje de la música puede ser entendido por cada uno y es, por lo tanto, un faro perfecto para el camino hacia la paz. [...] Music in Me considera la música como un poder único con la capacidad de crear milagros: la música permite a menores vulnerables progresar hacia un futuro donde hay alguna perspectiva de reconciliación y felicidad. La música puede aliviar el dolor emocional y detener la agresividad antes de que se convierta en violencia. La música tiene el poder de unir a la gente de modo que puedan vincularse y comunicarse con otras culturas y nacionalidades. La música puede utilizarse para expresar tanto identidades culturales como regionales.”La organización lleva a cabo distintos proyectos

educativos musicales con menores (enseñándoles a tocar instrumentos, a realizar conciertos, a tocar con otras personas...) en países afectados por conflictos armados, situaciones de violencia o inestabilidad política, junto con la colaboración de organizaciones y músicos locales: ...Irak...Jordania...Líbano...Jerusalén...Siria... (p.4)

También en países como Japón, España y EEUU, se incorpora al sistema educativo de los sectores más vulnerables con funciones intelectuales, psicológicas y terapéuticas, presentando datos impresionantes.

Sin embargo, en América del sur, son muy pocos los proyectos existentes y de los cuales se tienen conocimientos. Argentina y Paraguay, se han juntado en un proyecto según la red de noticias Misiones online (2009):

Música Sin Límites"(Taller de Canto del Mercosur Argentino-Paraguayo), está llevando a cabo la aplicación de los Principios y Fundamentos de la Música y el Canto en:\* Personas con Capacidades Especiales...Personas en Condiciones de Riesgo, Vulnerabilidad y de Pobreza\* Niños Sin Hogar, Abandonados y/o Desamparados\* Personas Privadas de su Libertad (cumpliendo condena en Cárceles, Unidades Penales y/o Centros de Detención)\*...

En Venezuela, la Fundación Musical Simón Bolívar con el apoyo financiero del estado, ha implementado durante 38 años, un

movimiento orquestal para niños y jóvenes de los grupos mas vulnerables, con el fin de brindar “una oportunidad para el desarrollo personal en lo intelectual, en lo espiritual, en lo social y en lo profesional”(fesnojiv),enfocado en el “rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la práctica colectiva de la música, dedicada a la capacitación, prevención y recuperación de los grupos más vulnerables del país”(fesnojiv).

¿Y en Ecuador? Existen proyectos en sectores de bajos ingresos y alto riesgo de delincuencia, como en el Guasmo y Prosperina, a través de la fundación Huancavilca, o la inexistente fundación FOSJE, que por 10 años aplicó el sistema de Venezuela. Pero dentro del sector penitenciario del país, los que ya están privados de su libertad, es totalmente un misterio si tienen programas educativos que incluyan manifestaciones artísticas.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Existen una cantidad de artículos, libros, blogs, etc., que tienen información teórica sobre la Educación Musical, los beneficios que la música aporta ya sea por medio de educación o terapia, la adolescencia y delincuencia en esta etapa, así como la evidencia de proyectos donde se aplica la música en sectores poblacionales con alto grado de riesgo y vulnerabilidad en sus niños y jóvenes.

El objetivo de esta compilación de teorías es estudiar, evidenciar, nutrir y sustentar teóricamente la idea de aplicar la Educación Musical

en los centros de nuestra provincia, donde están internados los adolescentes con conductas delictivas y alto grado de violencia. Con este objetivo se presentara la información recopilada sobre adolescencia, delincuencia juvenil y su prevención ,la educación y educación musical ,efectos de la música en el cerebro humano y su aplicación en la modificación del comportamiento, así como los efectos físicos, psíquicos, sociales que provocan la música clásica en el cerebro.

## **LA ADOLESCENCIA**

Según la organización Mundial de la Salud, la adolescencia es un período que abarca desde lo 10 años hasta los 19 .Este tiene tres fases: la pubertad o adolescencia inicial (10 años las niñas y 11 los niños, hasta los 14-15 años), la adolescencia media y tardía (desde los 15 hasta los 19 años).

En estas etapas de la adolescencia, se experimentan grandes cambios en la personalidad, en la conducta, debido a que se esta formando la identidad y sobre todo, gran inestabilidad emocional. Esto, sumado a las malas condiciones sociales y económicas que vive parte de la sociedad, ayuda a que vaya en decadencia los valores y sean los adolescentes, más vulnerables a la delincuencia y a conductas antisociales.

### **Delincuencia juvenil**

Se denomina “delincuencia juvenil” a los delitos o infracciones cometidas por menores de edad.

Desde mediados del siglo XX, la delincuencia juvenil ha ido en aumento, fundamentalmente entre los 15 y 24 años.

Existen muchas teorías sobre las causas de la delincuencia juvenil:

1) Teoría de la elección racional, que dice que las causas están en el propio delincuente, ya que tienen como motivación el interés racional, con la libre decisión y bajo la responsabilidad personal.

2) Teoría social de la desorganización, en el cual las causas fundamentales son la ruptura de los vínculos familiares y de la comunidad, así como de los valores.

3) Teoría de la tensión, cuando la causa es el no poder conseguir metas socialmente valoradas, por las dificultades económicas o educativas, las cuales no les permitirían alcanzar riquezas y un buen estatus social a través de un empleo bien pagado.

4) Teoría de subculturas, cuando los jóvenes no pueden alcanzar sus objetivos y estatus social, forman grupos de que tienen sus propias normas y valores desviados del buen camino, como el respeto por las habilidades para luchar.

5) Teoría de Asociación diferenciada, que habla sobre la influencia o presión que ejercen los compañeros delincuentes y bandas, en el cometer de crímenes.

6) Teoría del etiquetado, que hace referencia a que una vez que se ha etiquetado a un joven, este tiene más posibilidades de unirse con otros etiquetados de la misma manera.

Es importante tener en cuenta, que el índice de delincuencia juvenil en los hombres es mucho mayor que el de las mujeres. Quizás por las ideas que tiene los jóvenes o sociedad sobre la masculinidad, de que deben ser mas resistentes “los hombre nunca lloran “o ser mas agresivos, mas atrevidos, entre muchas otras ideas, influyen en la probabilidad de que aumentar el comportamiento antisocial y criminal de los jóvenes.

Existen numerosos factores de riesgo para los adolescentes, que pueden inducir también a la delincuencia como:

**Cuadro No. 1 Factores de riesgo individuales y personales para los adolescentes.**

<b>Factores individuales</b>	-Nivel de violencia hacia si mismo o hacia los demás
<b>Factores personales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Problemas de comportamiento violento, abusivo, cruel</li> <li>-Desestabilidad emocional</li> <li>-Utilización de lenguaje ofensivo</li> <li>-Haber sido víctima de abusadores</li> <li>- Uso o abuso de drogas y alcohol</li> <li>-Falta de relaciones sociales</li> <li>- Mal uso del tiempo libre</li> <li>- Factores familiares: <ul style="list-style-type: none"> <li>•El nivel de supervisión parental.</li> <li>•La manera de disciplinar a los hijos por parte de los padres.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Un conflicto o una separación parental.</li> <li>•Padres o hermanos criminales.</li> <li>•Un abuso o una negligencia parental.</li> <li>•La calidad de la relación padre-hijo</li> <li>•Perdidas de un familiar</li> </ul>
--	--

**Elaborado: Joalnys Rodríguez Caicedo**

Una parte de los delincuentes juveniles, son diagnosticados con Trastornos de conducta, los cuales se desarrollan principalmente en la niñez y se manifiestan en la adolescencia. La mayoría reinciden en el sistema penal y muestran despreocupación e indiferencia por las normas sociales.

Pero la familia, son la base. Muchos de los niños criados por padres separados en conflicto o con baja supervisión de los padres, que no saben donde están sus hijos o con quien andan, aumentan las probabilidades de cometer delitos.

### **Prevención de la delincuencia**

Muchas organizaciones, gobiernos, comunidades, están asignando recursos económicos para la prevención de la delincuencia, en un esfuerzo de evitar que la juventud realice actividades criminales o antisociales. Pero a medida que pasa el tiempo, los recursos financieros que proporcionan no abastecen las necesidades.

Los elementos fundamentales, educación, asesoramiento de la familia, tratamientos contra sustancias estupefacientes, ayuda e intervención social y sobre todo cuidar el bienestar, desarrollo, derechos e intereses de todos los jóvenes.

## EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN MUSICAL

La educación tiene muchas teorías de las cuales muchos están de acuerdo, otros difieren. A continuación veremos en un cuadro las teorías encontradas relacionadas con la educación de tres importantes pedagogos, Rosseau, Dewey y Makarenko.

**Cuadro No. 2 Teorías con respecto a la educación de Rosseau, Dewey y Makarenko**

<b>Rosseau</b>	<b>Dewey</b>	<b>Makarenko</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Debe adaptarse a las necesidades del niño</li> <li>-El niño es el centro</li> <li>- Proteger al niño de la sociedad corrupta</li> <li>-Importa la individualidad del enseñado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Permite aprender técnicas de supervivencia y de desarrollo a partir de la experiencia grupal</li> <li>-Es formal y dirigida para que se acepte la moralidad de la sociedad</li> <li>-Es ofrecimiento y ayuda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proviene de las necesidades sociales</li> <li>-Está al servicio del trabajo</li> <li>-Proceso mediante el cual, cualquier persona llega a valorar tanto la enseñanza como el trabajo</li> </ul>

**Elaborado: Joalnys Rodríguez Caicedo**

En términos generales, la educación tiene como objetivo la aproximación del hombre al mundo que le rodea para conocerlo y también para ser capaz de actuar sobre él. La imagen del mundo varía continuamente a causa de la evolución científica, cultural y sociológica, y también por la evolución de las manifestaciones del arte...la vida, el hombre y el arte son indisociables. Tocando o escuchando la música, practicando o realizando cualquier tipo de ejercicio físico, nos sumergimos en un mar de sentidos vivientes que pueden ayudar a evadirnos o refugiarnos del mundo exterior en nuestro interior. Ello nos permite soñar, romper la soledad, aliviar las angustias, tener un efecto Terapéutico y de distensión muscular y nerviosa, y también actúa como medio eficaz de comunicación con los niños... (Romero 2007)

Es muy usual ver en los países occidentales, la incorporación de la enseñanza musical en centros educacionales, desde los primeros niveles hasta los universitarios.

## **EFFECTOS DE LA MÚSICA EN EL CEREBRO HUMANO Y SU APLICACIÓN EN LA MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO**

En la actualidad, existen numerosas investigaciones y proyectos realizados por instituciones y científicos, acerca de los efectos de la música en el cerebro humano y su aplicación en la modificación del comportamiento o para aumentar o desarrollar, destrezas, fundamentalmente en niños y jóvenes.

Los efectos que provocan (sobre todo la música clásica) en el cerebro humano, son numerosos .Hernández, Dr. Eduardo (s.f) expone que provoca lo siguiente:

Activación de la corteza cerebral, específicamente las zonas frontal y occipital, implicadas en el procesamiento espacio temporal/Aumento en la capacidad de memoria, atención y concentración de los niños./Mejora la habilidad para resolver problemas matemáticos y de razonamiento complejos./Es una manera de expresarse./Introduce a los niños a los sonidos y significados de las palabras y fortalece el aprendizaje./Brinda la oportunidad para que los niños interactúen entre sí y con los adultos./Estimula la creatividad y la imaginación infantil./Al combinarse con el baile, estimula los sentidos, el equilibrio y el desarrollo muscular/Provoca la evocación de recuerdos e imágenes con lo cual se enriquece el intelecto/ Estimula el desarrollo integral del niño, al actuar sobre todas las áreas del desarrollo”

### **Efectos Físicos, Psíquicos, Sociales que provocan la música clásica en el cerebro**

Para otros investigadores tiene otros efectos además de los antes mencionados:

#### Físicos:

Incrementa o disminuye la energía muscular/Acelera la respiración o alteran su regularidad/Produce un efecto variable pero marcado en el pulso, la presión sanguínea y la función endocrina/Incrementa la

extensión de los reflejos musculares/Provoca cambios en los trazados eléctricos del organismo, así como también en el metabolismo y en la biosíntesis de variados procesos enzimáticos/En adultos puede aliviar algunas afecciones psicosomáticas como el asma, las úlceras, etc./En los niños mejora el desarrollo cerebral. (Orientar 2010)

La música hace más lentas y uniformes las ondas cerebrales /La música aumenta los niveles de endorfinas /La música regula las hormonas del estrés /La música y el sonido estimulan la actividad inmunitaria/la música sedante y estimulante causa cambios en el ritmo y pulso cardíaco, pero estos cambios son impredecibles/EI sonido y vibración, influyen en la fuerza, la flexibilidad y el tono musculares/Reflejo pupilar a la luz./Movimientos peristálticos del estomago /Aumentar el nivel de resistencia al dolor(La revuelta)

### Psíquicos: Efectos Psicológicos

La música influye sobre el sistema nervioso, provocando efectos sedantes, estimulantes o enervantes, etc. /La música ayuda a desarrollar la capacidad de atención y memoria sostenida por la inmediatez, la persistencia y la constante variedad del estímulo musical /La música también, ayuda a la meditación, desarrollo y estímulo de la imaginación y la capacidad creadora./La música facilita el aprendizaje, al mantener en actividad las neuronas cerebrales./La música provoca y favorece la expresión de uno mismo. Puede sugerir sentimientos e ideas sin necesidad de las palabras. Puede provocar catarsis y sublimaciones/La música es capaz de generar imágenes./Modifica nuestra percepción del espacio y el tiempo/La música puede estimular la pasión o extinguirla/La música genera la sensación de seguridad y

bienestar/Brinda la oportunidad de auto expresarse, y favorece al autoconocimiento (La revuelta)

Puede cambiar emociones en cortos períodos de tiempo /Ayuda a personas con depresión, o con problemas mentales más severos/Relaja y disipa la fatiga, disminuye el stress/Aumenta la sensación de energía. /Ayuda a dormir mejor/Liberación de tensiones emocionales y psíquicas inmediatas/Produce un incremento en la seguridad y estabilidad emocional/Mejora la capacidad de comprensión/Ayuda a la introspección. (Orientar 2010)

### Sociales:

Facilita la comunicación, promueve la expresión individual, favorece la integración social. /Incremento de la capacidad de expresión de las personas, siendo capaces de revertir la timidez./En terapias en grupo aumenta la sociabilidad y la confianza./Revierte el aislamiento tan común en nuestros días...”(Orientar 2010)

Por la cantidad de efectos beneficios, la música se ha aplicado y se aplica, en diversas instituciones educacionales de sectores vulnerables, centros de salud, de rehabilitación etc., que agrupan niños y jóvenes, con problemas de bajo rendimiento académico, problemas emocionales y de salud, obteniendo relevantes resultados.

En América del sur, surgen números proyectos como:

“El proyecto "Música Sin Límites"(Taller de Canto del Mercosur Argentino-Paraguay), está llevando a cabo la aplicación de los Principios y Fundamentos de la Música y el Canto en:\* Personas con Capacidades Especiales...\* Personas de la Tercera Edad\* Personas en Tratamiento por Adicciones (alcohol, drogas, juegos, etc.)\* Personas en Condiciones de Riesgo, Vulnerabilidad y de Pobreza\* Niños Sin Hogar, Abandonados y/o Desamparados\* Personas Privadas de su Libertad (cumpliendo condena en Cárceles, Unidades Penales y/o Centros de Detención)\* Personas de la Comunidad Aborigen-Guaraní\* Personas Asistidas por Maltrato y/o Violencia Familiar\* Veteranos de Guerra y Ex-Combatientes de Malvinas\* Mujeres Embarazadas, Bebés Prematuros y Recién Nacidos\* Enfermos Terminales y/o con Sida\* Personas que sufren de Stress y/o padecen Estados Depresivos...”cuyos objetivos son:

1-Enseñar: Los Principios y Fundamentos de la Musicoterapia (como terapia alternativa) y su consecuente aplicación, en pos y en beneficio de todos los alumnos del Taller a fin de lograr restablecer en ellos, el equilibrio psico-físico-emocional y espiritual, mejorando de esta manera, notablemente, su Estado de Salud Integral con la correspondiente mejoría en su Calidad de Vida.

2-Técnicas de Vocalización Fonético-Respiratorias para su posterior aplicación al Canto

3-Ejecución de algunos Instrumentos Musicales, tales como: Teclado, Guitarra y Elementos de Percusión (Tambor, Tumbadoras, Bombo, Bongó, Maracas, Güiro, Panderetas, etc.)

4-Teoría y Solfeo Musical: Leer y Escribir Idioma Musical2.Difundir a través de las múltiples y diferentes presentaciones en público la música y el canto, gracias a la actuación de los alumnos del mismo.

5. Promover la Integración e Inclusión de estas Personas con el resto de la Sociedad toda.

4. Concientizar a todo el alumnado del Taller sobre la importancia de la comunicación y sociabilización entre ellos, para así lograr y fortalecer los lazos de amistad que los une.

5. Aumentar la comunicación y la relación social entre las familias del alumnado.

6. Estrechar los Vínculos Familia Taller Alumno

7. Realizar actividades artístico-terapéuticas, tal como lo venimos haciendo a través de la música y el canto, a fin de lograr una mejoría en los estados anímicos de los alumnos.

8. Estimular en todos los alumnos su inclinación hacia la música y el canto, a fin de poder conseguir con ello, el logro real de nuestros objetivos impuestos.

9. Despertar en los alumnos su grado de interés en la confección, construcción, preparación y posterior utilización de simples y sencillos instrumentos musicales, los cuales les servirán para aprender a desarrollar el Sentido del Ritmo, Compás, Velocidad y Movimiento.

10. Preparar al alumnado en general "Musicalmente", con el fin de que aprendan que, con la música y el canto, cuando ambos son tomados con Seriedad y Responsabilidad, se puede contar con una Nueva Herramienta Laboral Alternativa la que les será, seguramente, de muchísima utilidad en sus Vidas Futuras."(Misiones online 2009)

Recibir educación musical, a través de maestros capacitados, en un entorno acorde para el trabajo, le aportaría numerosos e invaluable beneficios para la vida futura de los adolescentes privados de libertad y a su vez, consecuencias favorables para la sociedad, como disminución en los delitos cometidos por estos jóvenes.

Y cito a Soto Villaseñor (2004) quien resume los beneficios que recibirían estos jóvenes:

Sabrán elegir la música que verdaderamente les guste, independientemente de lo que la publicidad y los medios de comunicación les dicten/ No se convertirán en víctimas de intereses comerciales, adquiriendo lo que otros los induzcan a comprar, y escucharán sólo aquello que responda a sus propios gustos, preferencias personales y necesidades emotivas./La música podrá convertirse en su afición./Podrá ser un soporte emocional frente a las vicisitudes de su vida./Les ayudará a mitigar la soledad o la incomprensión./Enriquecerá su vida emocional ayudándoles a profundizar en su sensibilidad y en la de los demás./Podrán utilizarla como un sano instrumento de placer y catarsis./Podrán encontrar en ella un medio de espiritualidad./Les brindará una sana opción entre otras de orden social que menoscaban su integridad (drogas, violencia, pandillerismo, etcétera)./Finalmente, podría convertirse en una productiva y gratificante profesión.

## **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Legislación internacional sobre los derechos de los niños, aplicación y obligatoriedad en el Ecuador, Dr. Arturo Márquez Matamoros, 1 edición 2000, ediciones Abya-Yala, Quito Ecuador

“Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil

Pag151

I. Principios fundamentales

1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.

**DIRECTRICES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (DIRECTRICES DE RIAD)**

Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990

I. Principios fundamentales

1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.

4. En la aplicación de las presentes Directrices y de conformidad con los ordenamientos jurídicos nacionales, los programas preventivos

deben centrarse en el bienestar de los jóvenes desde su primera infancia.

5. Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjudica a los demás. La política y las medidas de esa índole deberán incluir:

a) La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales;

## II. Alcance de las Directrices

7. Las presentes Directrices deberán interpretarse y aplicarse en el marco general de la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>5</sup>, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>33</sup>, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>33</sup>, la Declaración de los Derechos del Niño<sup>85</sup>, y la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>52</sup>, y en el contexto de las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)<sup>82</sup>, así como de otros instrumentos y normas relativos a los derechos, los intereses y el bienestar de todos los menores y jóvenes.

8. Las presentes Directrices deberán igualmente aplicarse en el contexto de las condiciones económicas, sociales y culturales imperantes en cada uno de los Estados Miembros.

### III. Prevención general

9. Deberán formularse en todos los niveles del gobierno planes generales de prevención que, entre otras cosas, comprendan:

e) Métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de delincuencia juvenil;

f) Participación de la comunidad mediante una amplia gama de servicios y programas;

g) Estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales, con la participación del sector privado, de ciudadanos representativos de la comunidad interesada y de organismos laborales, de cuidado del niño, de educación sanitaria, sociales, judiciales y de los servicios de aplicación de la ley en la adopción de medidas coordinadas para prevenir la delincuencia juvenil y los delitos de los jóvenes.

h) Participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia juvenil, incluida la utilización de los recursos comunitarios, y la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de indemnización y asistencia a las víctimas;

i) Personal especializado en todos los niveles.

### IV. Procesos de socialización

10. Deberá prestarse especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia, la comunidad, los grupos de jóvenes que se encuentran en condiciones similares, la escuela, la formación profesional y el medio laboral, así como mediante la acción de organizaciones voluntarias. Se deberá respetar

debidamente el desarrollo personal de los niños y jóvenes y aceptarlos, en pie de igualdad, como copartícipes en los procesos de socialización e integración a la familia

19. Al garantizar el derecho de los niños a una socialización adecuada, los gobiernos y otras instituciones deben basarse en los organismos sociales y jurídicos existentes pero, cuando las instituciones y costumbres tradicionales resulten insuficientes, deberán también prever y permitir medidas innovadoras.

#### B. La educación

21. Los sistemas de educación, además de sus posibilidades de formación académica y profesional, deberán dedicar especial atención a:

a) Enseñar los valores fundamentales y fomentar el respeto de la identidad propia y de las características culturales del niño, de los valores sociales del país en que vive el niño, de las civilizaciones diferentes de la suya y de los derechos humanos y libertades fundamentales;

b) Fomentar y desarrollar en todo lo posible la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de los jóvenes;

e) Alentar a los jóvenes a comprender y respetar opiniones y puntos de vista diversos, así como las diferencias culturales y de otra índole;

24. Los sistemas de educación deberán cuidar y atender de manera especial a los jóvenes que se encuentren en situación de riesgo social. Deberán prepararse y utilizarse plenamente programas de prevención y materiales didácticos, planes de estudios, criterios e instrumentos especializados.

30. Deberá prestarse ayuda especial a niños y jóvenes que tengan dificultades para cumplir las normas de asistencia, así como a los que abandonan los estudios.

#### C. La comunidad

33. Las comunidades deberán adoptar o reforzar una amplia gama de medidas de apoyo comunitario a los jóvenes, incluido el establecimiento de centros de desarrollo comunitario, instalaciones y servicios de recreo, a fin de hacer frente a los problemas especiales de los menores expuestos a riesgo social. Esta forma de ayuda deberá prestarse respetando los derechos individuales.

36. Los gobiernos y otras instituciones deberán dar apoyo financiero y de otra índole a las organizaciones voluntarias que prestan servicios a los jóvenes.

#### V. Política social

46. Sólo deberá recluirse a los jóvenes en instituciones como último recurso y por el período mínimo necesario, y deberá darse máxima importancia a los propios intereses del joven. Los criterios para autorizar una intervención oficial de esta índole deberán definirse estrictamente y limitarse a las situaciones siguientes: a) cuando el niño o joven haya sufrido lesiones físicas causadas por los padres o tutores; b) cuando el niño o joven haya sido víctima de malos tratos sexuales, físicos o emocionales por parte de los padres o tutores; c) cuando el niño o joven haya sido descuidado, abandonado o explotado por los padres o tutores; d) cuando el niño o joven se vea amenazado por un peligro físico o moral debido al comportamiento de los padres o tutores; y e) cuando se haya manifestado en el propio comportamiento del niño o del joven un grave peligro físico o

psicológico para el niño o el joven mismo y ni los padres o tutores, ni el propio joven ni los servicios comunitarios no residenciales puedan hacer frente a dicho peligro por otro medio que no sea la reclusión en una institución.

47. Los organismos gubernamentales deberán dar a los jóvenes oportunidad de continuar su educación a jornada completa, financiada por el Estado cuando los padres o tutores no los puedan mantener, y de adquirir experiencia profesional.

51. Los gobiernos deberán comenzar a estudiar o seguir estudiando, formulando y aplicando políticas, medidas y estrategias dentro y fuera del sistema de justicia penal para prevenir la violencia en el hogar contra los jóvenes o que los afecte, y garantizar un trato justo a las víctimas de ese tipo de violencia.

#### VII. Investigación, formulación de normas y coordinación

60. Se procurará fomentar la interacción y coordinación, con carácter multidisciplinario e interdisciplinario, de los organismos y servicios económicos, sociales, educativos y de salud con el sistema de justicia, los organismos dedicados a los jóvenes, a la comunidad y al desarrollo y otras instituciones pertinentes, y deberán establecerse los mecanismos apropiados a tal efecto.

61. Deberá intensificarse, en los planos nacional, regional e internacional, el intercambio de información, experiencia y conocimientos técnicos obtenidos gracias a los proyectos, programas, prácticas e iniciativas relacionadas con la delincuencia juvenil, la prevención de la delincuencia y la justicia de menores.

62. Deberá promoverse e intensificarse la cooperación regional e internacional en asuntos relativos a la delincuencia juvenil, la

prevención de la delincuencia juvenil y la justicia de menores, con la participación de profesionales, expertos y autoridades.

63. Todos los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas deberán apoyar firmemente la cooperación técnica y científica en asuntos prácticos relacionados con la formulación de normas, en particular en los proyectos experimentales, de capacitación y demostración, sobre cuestiones concretas relativas a la prevención de la delincuencia juvenil y de delitos cometidos por jóvenes.

65. Los órganos, institutos, organismos y oficinas competentes de las Naciones Unidas deberán mantener una estrecha colaboración y coordinación en distintas cuestiones relacionadas con los niños, la justicia de menores y la prevención de la delincuencia juvenil y de los delitos cometidos por jóvenes.

## **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

### **Artículo 29**

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades,

b) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya,”

# **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **DERECHOS DEL BUEN VIVIR**

#### **SECCIÓN CUARTA**

##### **CULTURA Y CIENCIA**

**Art. 21.-** Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

**Art. 22.-** Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

#### **SECCIÓN QUINTA**

##### **EDUCACIÓN**

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

#### **SECCIÓN QUINTA**

#### **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Art. 45.-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación

social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial .El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

## **LEY DE CULTURA DEL ECUADOR**

### **TITULO II DERECHOS CULTURALES, TUTELA Y PATROCINIO CAPITULO I**

#### **LOS DERECHOS CULTURALES**

**Artículo 12.- LIBERTAD DE CREACION.-** Las personas tienen derecho a desarrollar su vocación creativa y artística y a crear y difundir expresiones culturales propias sin condicionamientos, coacciones o censura. En particular, las instituciones educativas deben garantizar a niños, niñas y adolescentes la oportunidad de desarrollar sus habilidades, destrezas y vocación creativa.

### **TITULO III GARANTIAS NORMATIVAS DE LOS DERECHOS CULTURALES**

#### **CAPÍTULO IV DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN y SENSIBILIZACIÓN.**

**Artículo 45.-** DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.- Corresponde al ministerio encargado de la Cultura formular y definir políticas orientadas al fomento de la enseñanza de las profesiones artísticas y de otros oficios relacionados con la cultura, la valoración de la memoria social y del patrimonio cultural y el desarrollo de la vocación y sensibilidad artística y creativa de las personas de todas las edades. Con este fin el Ministerio encargado de la cultura establecerá una instancia vinculante de coordinación entre el Sistema Nacional de Cultura y los Sistemas Nacionales de Comunicación, Educación y Educación Superior.

Los Conservatorios de Música y los Institutos Superiores de Arte de propiedad del Estado conformarán la Escuela Superior de Música y Artes en el marco de la Secretaría Superior de Educación. De manera conjunta y coordinada, el Ministerio encargado de la Educación adoptarán medidas tendientes a que se impartan, en los diferentes niveles del currículo de la educación obligatoria, contenidos relativos al ejercicio de los derechos culturales, a la valoración de la memoria social y del patrimonio cultural y al desarrollo de la creatividad y la aproximación crítica al consumo de la producción audiovisual, cultural y artística. Se fomentarán relaciones institucionales entre centros culturales y educativos para promover modalidades combinadas de educación formal y no formal que contribuyan a una formación integral y flexible de los estudiantes y ciudadanos en general. El ministerio encargado de la Cultura coordinará con el Ministerio encargado de la Educación la planificación. Financiamiento y ejecución de planes y programas de capacitación en arte y cultura, destinados a los docentes del país y particularmente a los estudiantes de las facultades y los Institutos Pedagógicos Superiores.

## **SISTEMA DE HIPOTESIS Y VARIABLES**

### **HIPÓTESIS GENERAL:**

La deficiente aplicación de la Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas, incide en la poca facilidad de los adolescentes para reinsertarse en la sociedad.

### **HIPÓTESIS PARTICULARES:**

La poca formación de profesionales especialistas y con disposición trabajar en estas áreas, incide en la deficiente aplicación de la Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley de la provincia del Guayas”.

La falta de seguridad de las aéreas donde los profesionales pueden realizar este trabajo, está influyendo en la deficiente aplicación de la Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas.

El deficiente financiamiento del estado y de las ONG para la aplicación de la Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas, esta originado por la poca existencia de proyectos para su aplicación.

### Cuadro No.3 Matriz de identificación de variables

Variable independiente	Variable dependiente
Educación musical, como estrategia.	Cambio en el comportamiento de los menores en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas.

Elaborado por: Joalnys Rodríguez Caicedo

### PREGUNTAS A CONTESTARSE:

- 1.- ¿Se conoce los principales beneficios que la música aporta?
- 2.- ¿Se imparte alguna educación musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia de Guayas?
- 3.- ¿Con que frecuencia, duración y calidad se imparten?
- 4.- ¿En qué medida los profesionales del centro, están capacitados para trabajar en esta área?
- 5.- ¿Cómo considera usted la seguridad que le ofrece el centro al personal que lo imparte o impartiría?
- 6.- ¿Les gustaría a los adolescentes de este centro, aprender a tocar algún instrumento musical o formar parte de un grupo musical?

7.-¿Reciben en este centro programas o presentaciones de grupos artísticos?

8.- ¿Qué tipos de grupos artísticos visitan el centro?

9.- ¿Existe la capacidad de financiamiento por parte del estado u ONG para la implementación de proyectos de educación musical orientada a los menores de edad que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas?

10.- ¿Es factible implementar proyectos de Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas?

## **DEFINICION DE LOS TERMINOS BASICOS**

**1-Adolescencia.-** es una etapa de la vida que se caracteriza por un continuo crecimiento, pues es la transición entre la infancia o edad escolar y la edad adulta.

**2-Autosuficiente.-** es el estado en que el abastecimiento de bienes económicos únicamente depende de uno mismo; de modo que no se requiere ayuda, apoyo o interacción externa para la supervivencia. Es una forma de completa autonomía personal o colectiva, identificada con la independencia en sus aspectos económicos.

**3-Conflicto.-** es una situación en que dos o más individuos con intereses o contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas

**4-Educación musical.-**comprende todo lo que rodea los procesos de enseñanza y aprendizaje con respecto al ámbito de la música: el sistema educativo, los programas educativos, los métodos de enseñanza, las instituciones, los responsables, maestros y pedagogos, etc.

**5-Estrategia.-**es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión

**6-Identidad cultural.-**es el conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

**7-Intercultural.-** o interculturalismo es un proceso de toda comunicación e interacción entre personas y grupos humanos donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro,

favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.

**8-Musicoterapia.-** es el uso de la música y sus elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) realizada por un musicoterapeuta calificado con un paciente o grupo, en un proceso creado para facilitar, promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, para así satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. La musicoterapia tiene como fin desarrollar potenciales o restaurar las funciones del individuo de manera tal que éste pueda lograr una mejor integración intra o interpersonal y consecuentemente una mejor calidad de vida a través de la prevención, rehabilitación y tratamiento.

**9-Neurodegenerativas.-**enfermedades que agrupan a un género de desórdenes cognitivos, tales como, enfermedad de Alzheimer, de Parkinson, de Creutzfeldt-Jakob y esclerosis múltiple. Estos trastornos cognitivos se deben a un aumento en los procesos de muerte celular, reduciendo el número de neuronas y generando cambios en la conducta.

**10-ONG.-** organizaciones no gubernamentales

**11-Personalidad.-**es un constructo psicológico, que se refiere a un conjunto dinámico de características psíquicas de una persona, a la

organización interior que determina que los individuos actúen de manera diferente ante una circunstancia.

**12-Rehabilitación.**-término para describir la acción de "habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado

**13-Síndrome de Gardner.**-Se considera que el síndrome de Gardner no es más que una de las formas en que se puede manifestar la Poliposis adenomatosa familiar.

**14-Socialización.**-es un proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad.

## **CAPÍTULO III:**

### **METODOLOGÍA**

#### **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación tuvo un Diseño no experimental, ya que no hay una manipulación de variables, con enfoque cuantitativo, ya que sus características son: medición de fenómenos, utilización de estadísticas, análisis causa-efecto, a través de un proceso donde se analiza la realidad de manera objetiva, obteniendo un resultado que se puede generalizar.

#### **TIPO DE INVESTIGACION**

La siguiente investigación fue de tipo documental, correlacional, y explicativa.

Fue de tipo documental ya que se analizó la información antes escrita sobre los temas de Educación Musical, adolescencia, delincuencia, beneficios de la música, entre otros, para establecer relaciones, diferencias, así como también conocer diferentes criterios y posturas sobre los temas que son estudiados. Estos serán extraídos

de fuentes escritas como documentos bajados de internet, libros, revistas, etc.

A su vez esta investigación es de tipo correlacional, porque se va a “mostrar o examinar la relación entre las variables o resultados de las variables” (Bernal, 2010, pag.114) y explicativa o causal, al estudiar el porqué de los hechos a través del “análisis de las causas y efectos de la relación entre las variables”. (Bernal, 2010, pag.115)

La orientación de esta investigación será transversal, ya que la medición de la muestra se realizara en un determinado espacio de tiempo.

## **POBLACIÓN.**

La población objeto de investigación estuvo conformada por adolescentes entre 13 y 18 años, sicólogos del centro, y directivo del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”.

Se trabajó con la totalidad de población en condiciones de contribuir en la recolección de la información, debido a que en los centros, una parte de los adolescentes no tenía la predisposición a colaborar ni las posibilidades, por encontrarse en áreas restringidas.

La población estimada es de 154 personas, constituido por 3 unidades de análisis a través del Muestreo no Probabilístico:

1-sicólogos del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas que llevan laborando por mas de dos años (4 personas)

2- directivo y asistente del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas para varones, de la provincia del Guayas (2 personas)

3-adolescentes de sexo masculino, entre 13 y 18 años, que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas (148 internos).

Esto significa que se aplicaran 148 encuestas a los adolescentes del centro y 6 entrevistas a personal y directivos del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas.

## OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

**Cuadro No.4 Operacionalizacion de variables**

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Independiente</b>  Educación musical, como estrategia	-Definición de Educación Musical  -Definición de estrategia	-conocimientos de los beneficios de la música  -implementación de educación musical  -Desarrollo artístico y musical
<b>Dependiente</b>	-Definición de comportamiento	-cambios en las actitudes

Cambio en el comportamiento de los menores en los centros de adolescentes en conflicto con la ley de la provincia del Guayas.	de los menores -Definición de Centros de adolescentes en conflicto con la ley	-manifestaciones de expresiones artísticas. -nivel de capacitación de los profesionales
---	--	--

**Elaborado: Joalnys Rodríguez Caicedo**

## **MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Se utilizarán los Métodos empíricos fundamentales como la observación y métodos empíricos complementarios como: la encuesta, la entrevista y el criterio de expertos.

Los tipos de instrumentos de recolección de datos empleados en este trabajo de investigación fueron cuestionarios y observación.

Cuestionario para la encuesta #1, que comprendía las siguientes partes:

- Encabezamiento
- Número de cada encuesta
- Objetivo de aplicación de la encuesta
- A quien va dirigida: a los adolescentes de sexo masculino, entre 13 y 18 años, que están en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas.
- Instructivo (como debe llenarse)
- Información general: edad del encuestado.

- Información Específica.- preguntas sobre las variables, elaboradas con 8 preguntas politómicas cerradas y de opción múltiple, la cual será aplicada de forma personal a la población seleccionada (anexo 1)

Cuestionario para la guía de entrevista, que comprendía las siguientes partes:

- Encabezamiento
- Número de entrevista
- Objetivo de aplicación de la entrevista
- A quien va dirigida: a la autoridad máxima y trabajadores del Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas, que llevan laborando por mas de dos años
- Información general: nombre del / la entrevistado / y cargo o función
- Información Específica.- preguntas sobre las variables, de la aplicación educación musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas, a través de 10 preguntas abiertas y estructuradas, que serán aplicadas personalmente a la muestra seleccionada (anexo 2)

Cuestionario que se utilizó para la ficha de observación, comprendía las siguientes partes:

- Encabezamiento
- Número de la ficha
- Objetivo de aplicación

- Información general: A quien va dirigida: al Centro de adolescente en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas.
- Información Específica: elaborada con 9 preguntas politómicas cerradas y de opción múltiple, la cual será aplicada de forma personal a la muestra seleccionada (anexo 3)

### **CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.-**

Para la validación de los instrumentos se tomó en consideración el criterio de un grupo de expertos en el área de investigación con el fin, de que emitan su opinión con respecto a los contenidos, la congruencia, la claridad y la relación de las interrogantes con el objetivo de la investigación.

Los profesionales que emitieron su opinión con respecto a los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron:

- Eco. Silvia Duran Vera.-Docente de la Facultad Dr. Albert Eyde de Artes Liberales y Ciencias de la Educación de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo.
- Lic. Mónica O´ Reilly Viamontes.- Docente en el área de Música, Composición Musical y Directora del Coro de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo.
- Msc Marta Rizzo González.-Directora Escuela de Arte, Facultad Dr. Albert Eyde de Artes Liberales y Ciencias de la Educación de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo.

## **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para el objeto estudio de la investigación se realizó cuestionarios para entrevistas, encuestas y ficha de observación.

La utilización de estas técnicas de recolección de información conllevó a un trabajo de campo en cuyo desarrollo se debió considerar los pasos que comprende todo proceso de administración: Planeamiento, coordinación, organización, ejecución y control.

En la 1ª etapa se planteó con claridad, los objetivos del cuestionario, el cual tiene la misión de lograr una información confiable, válida, y completa para responder al problema de la investigación y se realizo la selección de la población.

En la etapa siguiente, se coordinó con las personas y el centro que responderían al cuestionario (por ejemplo: envío de comunicación para solicitar la colaboración y coordinación de fechas y horarios para la aplicación de las encuestas).

En la 3ª etapa, se realizó el trabajo de organización, donde fueron clasificadas y ordenadas las encuestas, entrevistas y fichas de observación.

En la etapa de Ejecución fue realizado personalmente el trabajo de aplicar la técnica, en función de la organización y planificación realizada.

En la etapa de Control se cuidó y revisó, que la recolección de la información estuviera de acuerdo a lo planificado.

## **PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

El procesamiento y análisis de datos de las encuestas, entrevistas y ficha de observación, fueron organizados, enumerados, tabulados y procesados.

Se trabajó con la población seleccionada y se obtuvieron los porcentajes respectivos para cada indicador.

El procedimiento que se utilizó fue el siguiente:

- Tabulación de los datos obtenidos, tanto en información general como en información específica de las encuestas.
- Representación de los datos en cuadros y en gráficos.
- Análisis de los cuadros y gráficos.
- Formulación de conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO IV

### PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de los datos se emplearon gráficos estadísticos

A continuación se detallan los resultados de los instrumentos:

#### ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DIRIGIDO A MENORES DEL CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

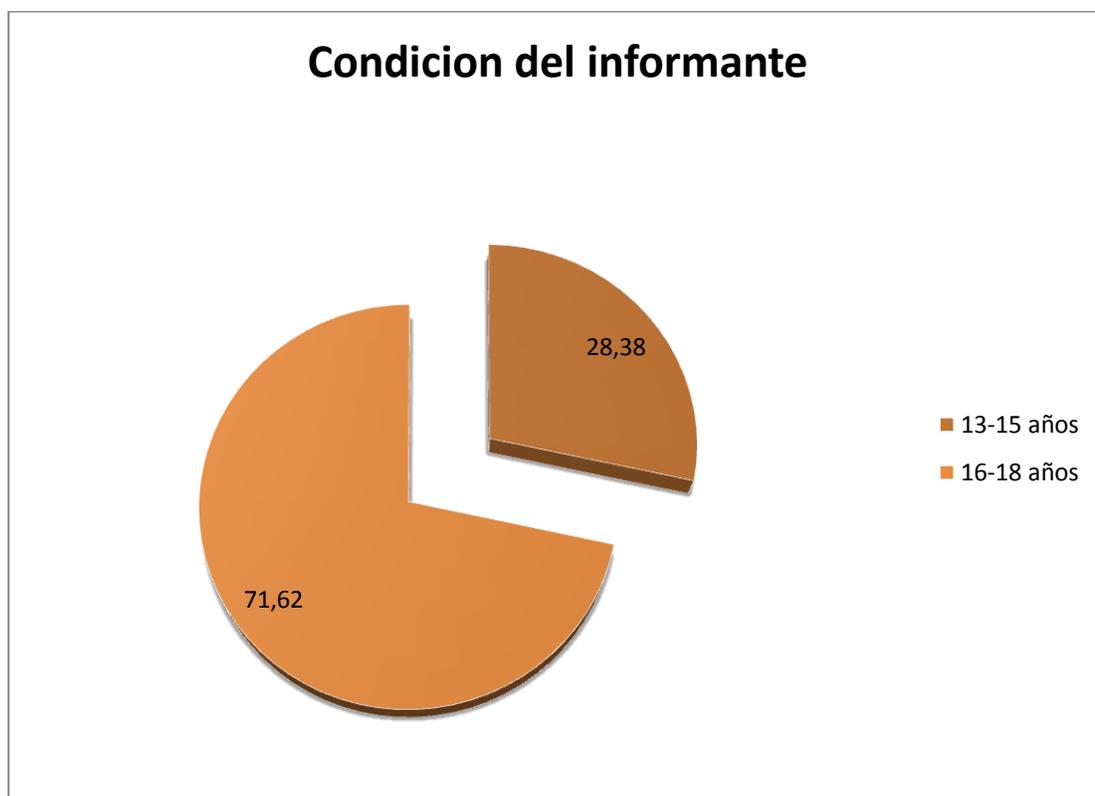
#### INFORMACIÓN GENERAL

##### Cuadro No.5 Condición del informante

Nº	Indicador	Cantidad	Porcentaje
1	Adolescentes de 13 a 15 años	42	<b>28,38%</b>
2	Adolescentes de 16 a 18 años	106	<b>71,62%</b>
	<b>Total</b>	148	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalyns Rodríguez Caicedo



#### **Grafico No. 1**

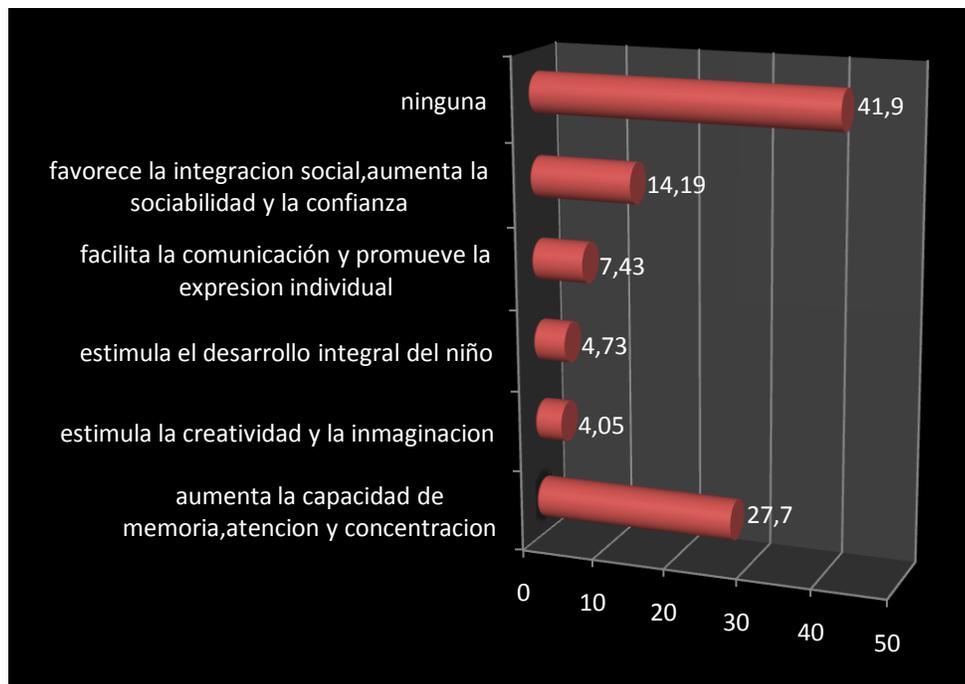
**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 148 adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 28,38% estaban entre los 13 y 15 años y el 71,62% entre los 16 y 18 años.

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA

### CONOCIMIENTOS DE LOS BENEFICIOS QUE LA MÚSICA APORTA EN EL “CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.



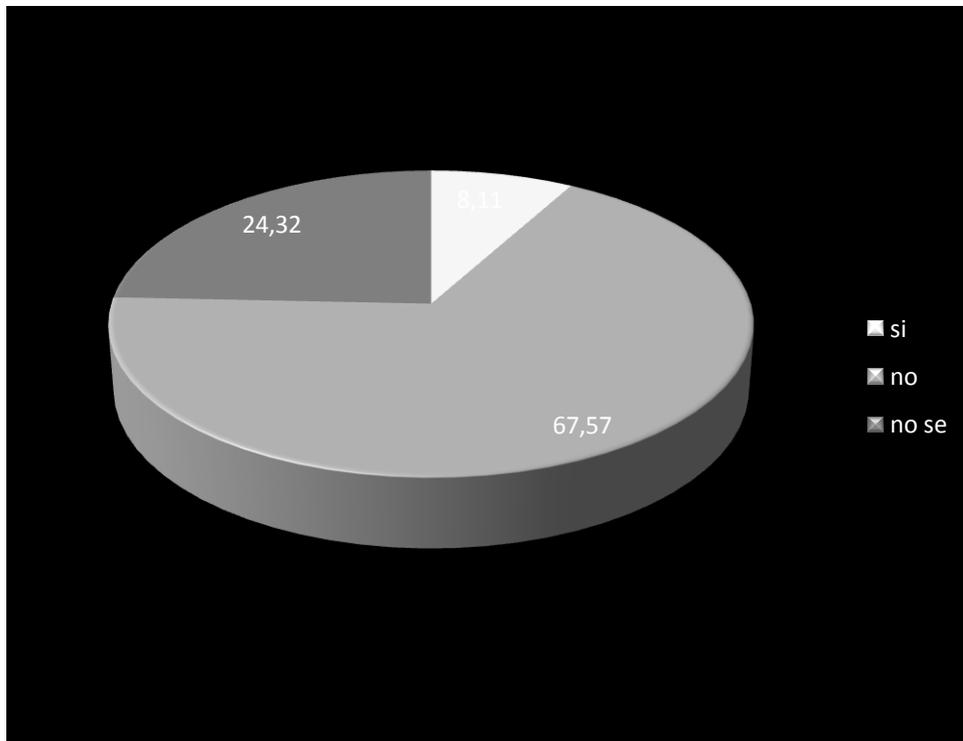
**Gráfico No. 2**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 148 adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 42 % manifestó no conocer ningún beneficio de la música, el 28% que aumenta la capacidad de memoria ,atención y concentración, el 14% que favorece la integración social, aumenta la sociabilidad y la confianza, el 7% que facilita la comunicación , el 5% que estimula el desarrollo integral del niño y el 4% que estimula la creatividad y la imaginación.

**INDICADOR DE APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL “CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”, DE LA PROVINCIA DE GUAYAS**



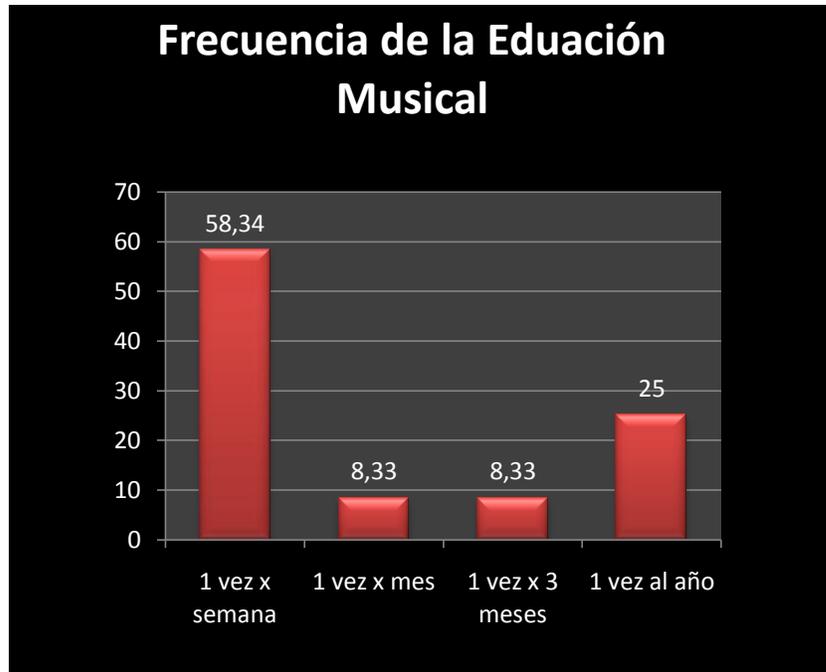
**Gráfico No. 3**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 148 adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 67,57 % respondió que no se aplica Educación Musical en el centro, el 24,32% que no tiene conocimiento y el 8,11% que si se ha aplicado.

**INDICADOR DE FRECUENCIA, DURACIÓN Y CALIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL “CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.**

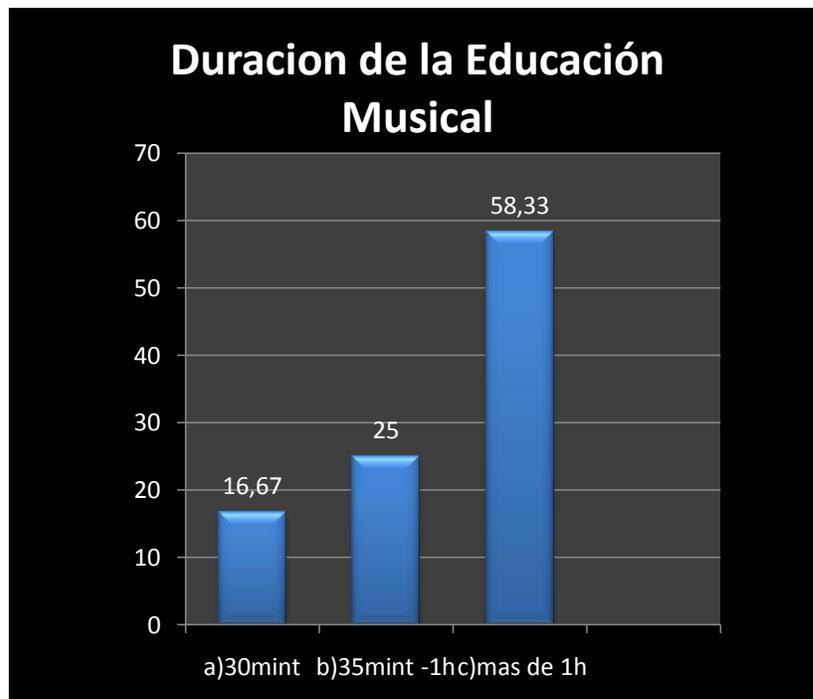


**Grafico No. 4**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalyns Rodríguez Caicedo

De los adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, que respondieron conocer que se aplica, el 58,34% afirmó que se trabaja una vez por semana, el 8,33%, una vez por mes, el 8,33%, cada tres meses y el 25% una vez al año.

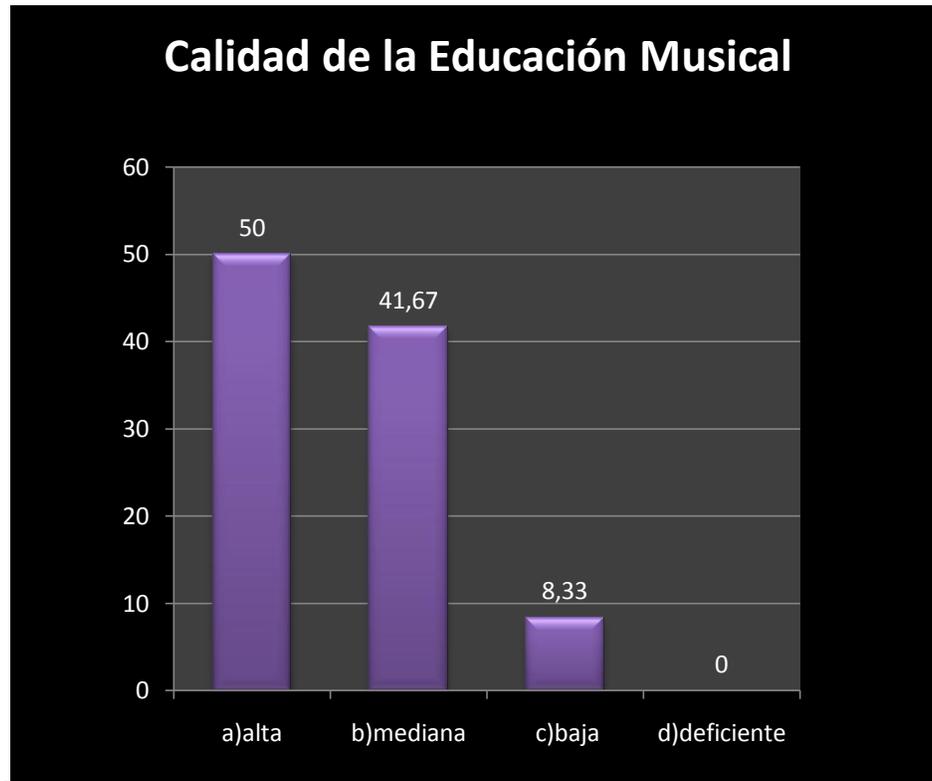


**Grafico No. 5**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalyns Rodríguez Caicedo

De los adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, que respondieron conocer que se aplica, el 16,67% expuso que la duración de las clases era de 30 minutos, el 25 % que duraba de 35 minutos a una hora, y el 58,33% mas de una hora.



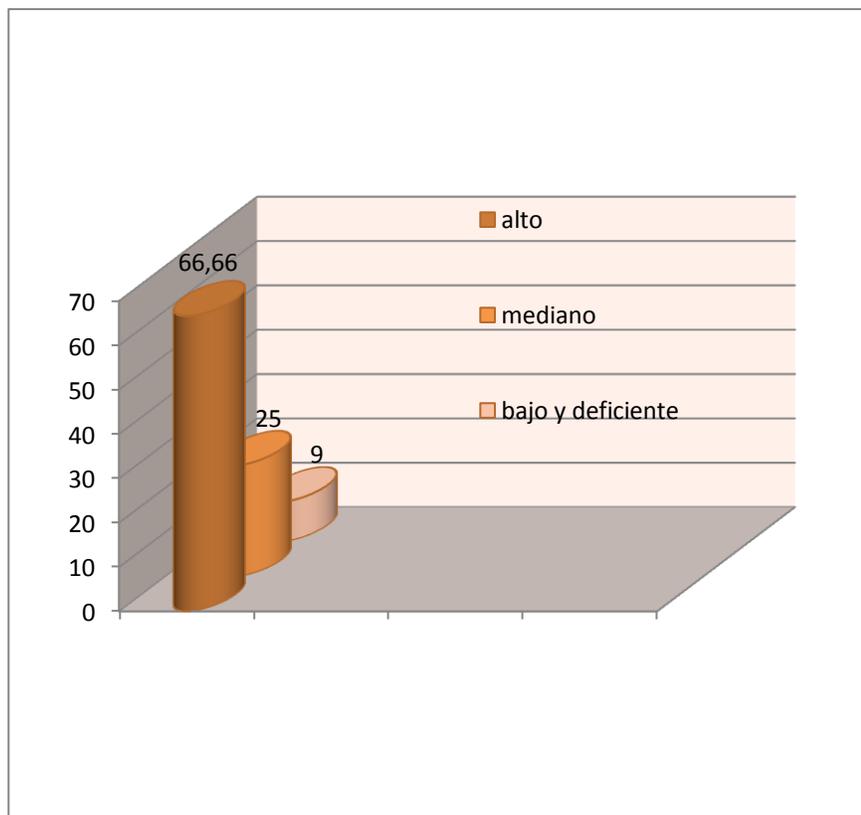
**Grafico No.6**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, que respondieron conocer que se aplica, el 50% expuso que la calidad era alta, el 41,67 % que era mediana y el 8,33% que era baja, teniendo un 0% de evaluación como deficiente.

**INDICADOR DEL NIVEL DE CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL “CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.**



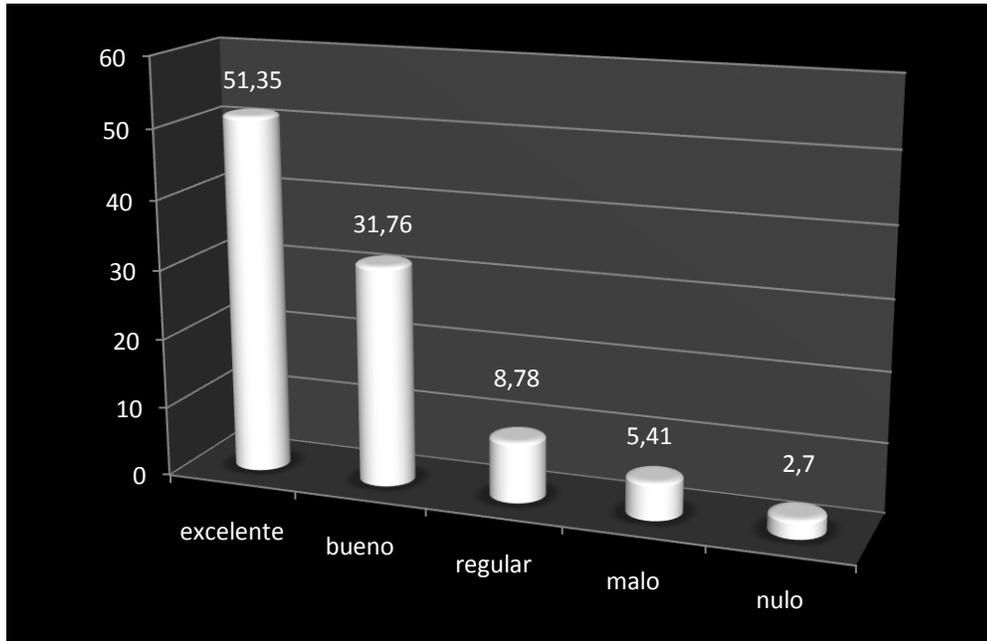
**Gráfico No. 7**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, que respondieron conocer que se aplica, el 66,66% indicó que el nivel de capacitación de los profesionales era alto, el 25 % que era mediano y el 9% que era bajo y deficiente.

**INDICADOR DE SEGURIDAD QUE OFRECE EL “CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY” DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.**



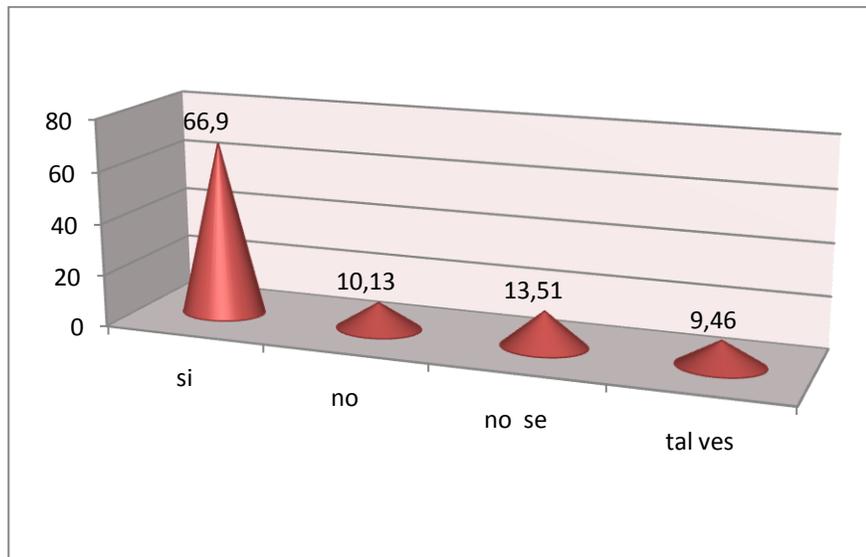
**Grafico No.8**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 148 adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 51,35 % califico de excelente las condiciones de seguridad el centro, el 31,762% de bueno, el 8,78% de regular, el 5,41% de malo y el 2,7% de nulo.

## CRITERIOS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE APRENDER A TOCAR ALGÚN INSTRUMENTO MUSICAL O FORMAR PARTE DE UN GRUPO MUSICAL



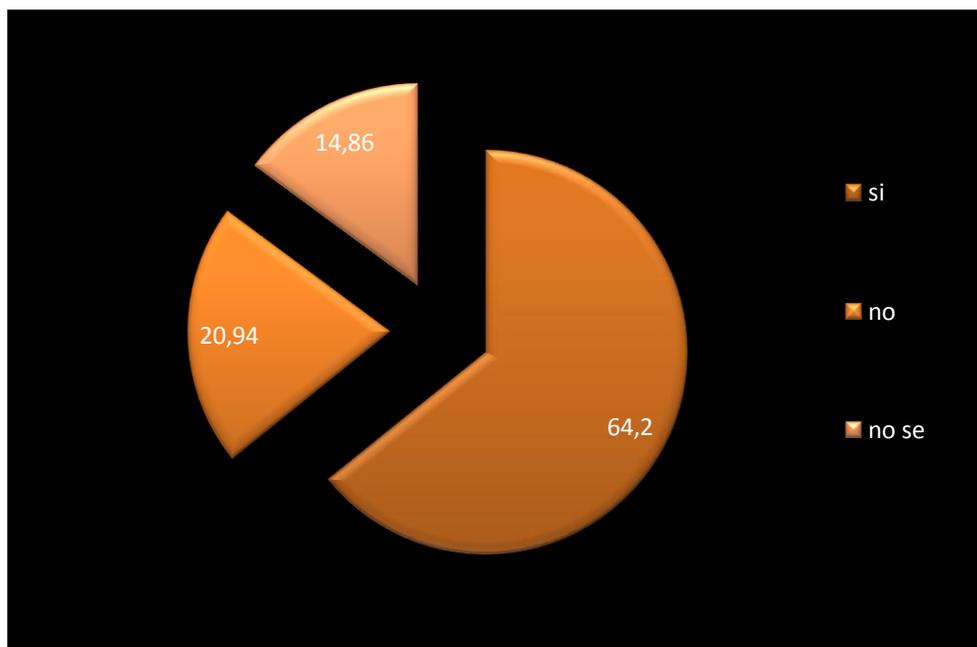
**Gráfico No. 9**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalys Rodríguez Caicedo

De los 148 adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 66,9 % manifestó los deseos de aprender a tocar un instrumento musical o formar parte de un grupo musical, el 10 % de no desear y el 22,97% de no estar seguros.

## CONOCIMIENTOS RESPECTO AL RECIBIR EN ESTE CENTRO PROGRAMAS O PRESENTACIONES DE GRUPOS ARTÍSTICOS



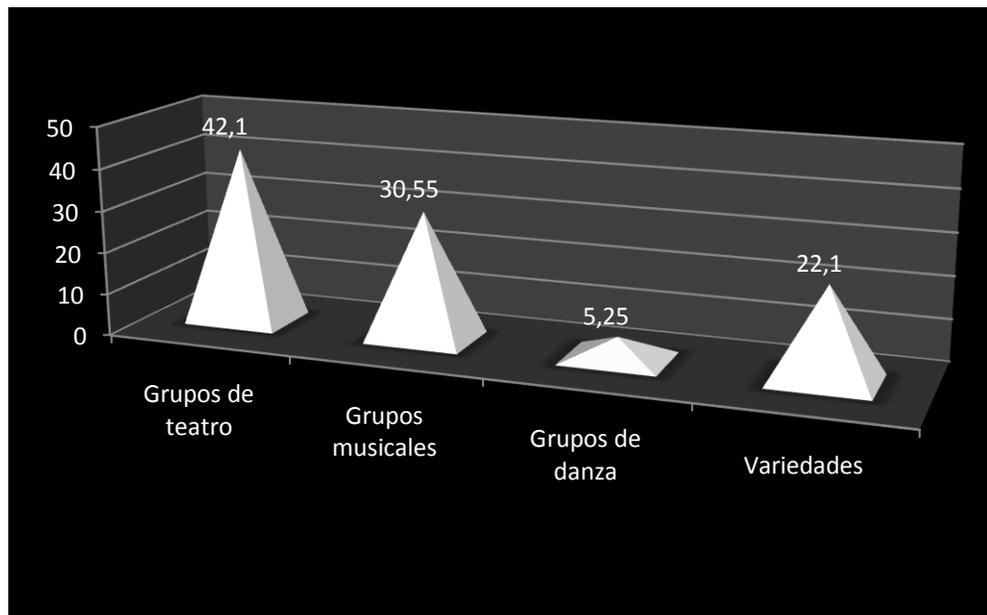
**Gráfico No.10**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 148 adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 64,2 % respondió que si se reciben en el centro programas o presentaciones de grupos artísticos, el 20,94 % de no recibir y el 14,86% de no saber.

## CONOCIMIENTO SOBRE LOS TIPOS DE GRUPOS ARTÍSTICOS QUE VISITAN EL CENTRO



**Grafico No.11**

**Fuente:** encuesta aplicada a 148 adolescentes del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 148 adolescentes encuestados del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 42,1 % respondió en los grupos que mas visitan el centro, son de teatro, el 30,56 % de música, el 22,1% de variedades y el 5,25%, grupos de danza.

**INDICADOR DE CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL ESTADO U ONG PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN MUSICAL ORIENTADA A LOS MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN EL “CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**



**Gráfico No.12**

**Fuente:** encuesta aplicada a 4 sicólogos y 2 directivos del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 6 trabajadores del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 50 % respondió que en su centro no existe financiamiento para aplicar proyectos de Educación Musical y el otro 50%, que desconoce, ya que el presupuesto lo maneja el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto.

**INDICADOR DE FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS DE EDUCACIÓN MUSICAL EN EL “CENTRO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**



**Gráfico No.13**

**Fuente:** encuesta aplicada a 4 sicólogos y 2 directivos del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

**Elaborada:** Joalnys Rodríguez Caicedo

De los 6 trabajadores del “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, el 100 % respondió que en su centro es factible implementar proyectos de Educación Musical.

## RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados porcentuales obtenidos en las encuestas, entrevistas y ficha de observación, permiten de manera objetiva y razonada redactar las respuestas correspondientes a las preguntas directrices:

1.- ¿Se conoce los principales beneficios que la música aporta?

Los criterios de los encuestados y entrevistados demostraron que no toda la población conoce los beneficios que aporta la música para el ser humano. En especial los adolescentes, conocen muy pocos o ningún beneficio.

2.- ¿Se imparte alguna Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia de Guayas?

Los criterios de los encuestados y entrevistados demostraron que no se imparte, pero hay vestigios de que en un tiempo determinado se aplico, por encontrarnos con adolescentes que si recibieron pero en un corto periodo. Las respuestas de los psicólogos, directivos, mas la confirmación de las 3 fichas de observaciones realizadas, lo confirman.

3.- ¿Con que frecuencia, duración y calidad se imparten?

A través del criterio de los encuestados y entrevistados, se puede afirmar que en el periodo que se trabajó Educación Musical, las clases

duraban más de 1 hora, con una frecuencia semanal y que la calidad de la enseñanza era alta.

4.- ¿En qué medida los profesionales del centro, están capacitados para trabajar en esta área?

Los criterios de los encuestados y entrevistados demostraron que en el momento que se impartió Educación Musical, el nivel de capacitación del maestro era alta, pero que en estos momentos, no existe en el centro, personal capacitado en el área de Educación Musical.

5.- ¿Cómo considera usted la seguridad que le ofrece el centro al personal que lo imparte o impartiría?

La valoración de los encuestados y entrevistados, coincidió que el nivel de seguridad del centro esta dentro del rango de excelente a muy bueno. Las 3 fichas de observación difieren un poco, calificando en buena a regular, la seguridad, debido a que no siempre tienen el personal que se encarga de los adolescentes (inspectores) completos.

6.- ¿Les gustaría a los adolescentes de este centro, aprender a tocar algún instrumento musical o formar parte de un grupo musical?

Tanto a los adolescentes encuestados como al personal entrevistado, a la mayoría de los chicos les gustaría aprenderá tocar un instrumento y formar un grupo musical, sobre todo de música urbana, y la parte indecisa, podría cambiar de parecer si la educación se imparte de la manera adecuada, permitiéndoles descubrir su talento o sentirse útiles.

7.-¿Reciben en este centro programas o presentaciones de grupos artísticos?

Según las respuestas de los encuestados y entrevistados, el centro recibe presentación de programas artísticos, pero con baja frecuencia y calidad.

8.- ¿Qué tipos de grupos artísticos visitan el centro?

El conocimiento de los encuestados y entrevistados, corroborados por las fichas de observación, respecto a que tipos de grupos artísticos visitan el centro, nos refleja que la mayoría de los grupos son de teatro y musicales. Los integrantes de estos grupos, no tienen en su mayoría una formación académica, y las presentaciones son de carácter educativo (socio- dramas), populares o religiosos (música urbana o grupos cristianos).

9.- ¿Existe la capacidad de financiamiento por parte del estado u ONG para la implementación de proyectos de educación musical orientada a los menores de edad que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas?

El conocimiento de los entrevistados con respecto al financiamiento, demuestra que no tienen conocimiento sobre si hay o no presupuesto por parte del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto, que su organismo regente, pero creen que hay posibilidades a través de proyectos con el estado.

10.- ¿Es factible implementar proyectos de Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas?

Los criterios de los entrevistados coinciden que es muy factible implementar proyectos de Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas, debido a que la seguridad del centro es muy buena, tiene infraestructura para trabajar (aulas espaciosas), hay interés de los adolescentes y apoyo por parte de los trabajadores del centro.

#### COMENTARIOS DE LOS ENCUESTADOS Y ENTREVISTADOS

- “Como nos ayudaría la Educación Musical a formar carácter en los chicos, a desarrollar sus capacidades y actitudes, además, les brindaríamos otras alternativas para su desarrollo. Muchos de nuestros adolescentes, pasan cantando en el patio y hay que reconocer que algunos tienen muy buena voz. ¿Y si tenemos talentos sin descubrir?”
- “Implementar proyectos de Educación Musical, elevaría la autoestima de los adolescentes y al vincularlos con la sociedad, apoyaría y mejoraría la imagen que tiene la sociedad del proceso del centro.”
- “Hay muchos que cantan y bailan reggeton y hip-hop, con mucha facilidad, puede ser que tengamos una estrella.”

- “Cuanto tuve mi primera hija, experimente con discos de Mozart, y la bebe se calmaba cuando le ponía la música. En la actualidad siempre pongo un disco de música relajante para las secciones con los muchachos, esto me ayuda mucho a calmarles el espíritu, a quitarles el estrés y facilitar la comunicación.”
- “En navidad los maestros le ayudaron a los menores, a tocar unas canciones en flauta dulce y estaban felices, todos cooperaban, no se peleaban entre ellos como cuando se abrió la cancha de futbol, Llegan a los cuartos eufóricos e insultándose. La música los relaja.”
- “Seria muy bueno que se imparta Educación Musical. La música les ayudaría llenar espacios en su vida y podría ser un buen medio de comunicación.”

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

En relación a la investigación realizada, mediante encuestas y entrevistas a 154 personas y 3 fichas de observación, realizadas dentro del “Centro de adolescentes en conflicto con al ley de la provincia del Guayas, podemos concluir lo siguiente:

1-Algunos adolescentes y todo el personal del centro, tienen conocimiento de los principales beneficios que la música aporta y de que el arte es una herramienta eficaz para la mejorar la sociedad. Lo que nos hace reafirma la necesidad de brindarles a estos adolescentes Educación Musical de calidad.

2- En el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia de Guayas, en la actualidad no se imparte Educación Musical, pero en el 2011, se realizo un proyecto con duración de 3 meses que fue beneficioso.

3-Es necesario capacitar a los futuros profesionales del arte, para trabajar con casos especiales de conducta y de capacidad, debido a que el personal del sector educativo primario y secundario, no esta calificado ni preparado para impartir Educación Musical ni Artística.

4- La seguridad actual del centro es buena, lo que permitiría que el personal que lo impartiría pueda trabajar con tranquilidad y seguridad.

5- A muchos de los adolescentes de este centro, les gustaría aprender a tocar algún instrumento musical o formar parte de un grupo musical, permitiéndonos descubrir talentos juveniles y mejorar su calidad de vida.

6-Durante los últimos años, el centro recibe programas y presentaciones de grupos artísticos no profesionales y de forma esporádica, lo que nos hace un llamado de atención a los artistas, a dedicarles a este sector de la sociedad, mas atención.

7- No hay conocimiento sobre la capacidad de financiamiento por parte del estado u ONG para la implementación de este tipo de proyecto. Es necesario continuar el proceso de indagación para descubrir que institución puede financiar, así como proponer y demostrar a las autoridades la funcionalidad y la importancia, de una Educación Musical de calidad impartida por profesionales capacitados, orientada a los menores de edad que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, de la provincia del Guayas.

8-Es vital implementar proyectos en estos centros ya que las autoridades y adolescentes, necesitan, quieren y apoyan estas iniciativas.

## RECOMENDACIONES

Por situación antes expuesta, recomendaría:

-Crear mención dentro de la carrera de instrumentista, en Educación Musical Especial o musicoterapia, brindándoles a los futuros profesionales en el arte de la música, las herramientas pedagógicas y psicológicas para educar o trabajar en condiciones específicas.

-Crear convenio entre la UESS y el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia de Guayaquil, para que los futuros profesionales, realicen las prácticas comunitarias y permitirle al centro, aun sin tener financiamiento, mejorar las condiciones de vida de sus internos.

-Realizar campañas artísticas donde se le de a conocer a los sectores mas vulnerables de la población, los beneficios de la música y del arte para sus hijos y familiares.

-Implementar proyectos de Educación Musical, orientada específicamente a los adolescentes que se encuentran en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia de Guayaquil, a través de instituciones del estado u ONG.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal, César A. (2010) .Tipo de investigación. (3ª ed.) *“Metodología de la investigación”*. Editorial Pearson Educación (pág.114-115) Colombia.

Efectos Biológicos, Fisiológicos y Psicológicos de la Música. (s.f). Recuperado de <http://larevuelta.es.tl/%3D%3D%3D-k2---Efectos-Biologicos,-Fisiologicos-y-Psicologicos-de-la-Musica.htm>

Fundación Musical Simón Bolívar. (s.f).Misión y Visión. Recuperado de <http://www.fesnojiv.gob.ve/es/mision-y-vision.html>

Hernández González, Dr. Eduardo R. (s.f).La Música y el Desarrollo Cerebral Infantil. Recuperado de <http://www.psicologia-online.com/infantil/musica.shtml>

Misiones online. (2009). “Proyecto "Música Sin Límites"(Taller de Canto del Mercosur Argentino-Paraguayo). Recuperado de <http://www.misionesonline.net/noticias/28/03/2009/music-a-sin-limites-cumple-un-fructifero-ano-en-llevar-alegria-a-los-hogares-de-ninos-y-mayores>

Orientar. (2010) .Efectos de la Musicoterapia en los seres humanos. Recuperado de <http://wwworientar.blogspot.com/2010/10/efectos-de-la-musicoterapia-en-los.html>

Romero Carmona, Juan Bautista. (2007). Deporte, comunicación y música para la no violencia. *Revista WANCEULEN E.F. DIGITAL* N.3. Recuperado de [http://www.wanceulen.com/revista/PDF/n3/comunicacion\\_musica.pdf?phpMyAdmin=EIYxynXwoUIAsM3dCpEA6zVFD30&phpMyAdmin=6e797b98330a177d30bc4cb1260dadfe](http://www.wanceulen.com/revista/PDF/n3/comunicacion_musica.pdf?phpMyAdmin=EIYxynXwoUIAsM3dCpEA6zVFD30&phpMyAdmin=6e797b98330a177d30bc4cb1260dadfe)

ROUSSEAU, Jean-Jacques. (1998). *“Del Contrato Social. Discurso Sobre Las Ciencias Y Las Artes. Discurso Sobre El Origen Y Los Fundamentos de La Desigualdad Entre Los Hombres”*. Madrid. Alianza Editorial

SanfeliuBardia, Alba. (2009). La musicoterapia en contextos de violencia política. *Psicosocial & Emergencias* (n 5) ,2-5. Recuperado de [http://www.psicosocialyemergencias.com/articulos/05/b-conociendo\\_recursos/articulo.php](http://www.psicosocialyemergencias.com/articulos/05/b-conociendo_recursos/articulo.php)

Soto Villaseñor, Gabriela. (2002). “La música: un factor de evolución social y humana. Incidencias de la música en los procesos cerebrales”. Recuperado de <http://www.redcientifica.com/doc/doc200209150300.html>

## BIBLIOGRAFÍA

Barrera Echeverría, Ana Clara. (s.f). Informe de educación cívica. Violencia en los adolescentes. Recuperado de <http://html.rincondelvago.com/adolescentes-y-violencia.html>

Bernal, César A. (2010) .Tipo de investigación.(3ª ed.) “Metodología de la investigación” Editorial Pearson Educación (pág.114-115) Colombia.

Guevara, Margaret Seleme de. (2009).Aprendizaje Basado en Cómo Aprende el Cerebro: El efecto de la Música en nuestro Cerebro. Recuperado de <http://gipemblog.wordpress.com/2009/08/13/el-efecto-de-la-musica-en-nuestro-cerebro/Misiones> online (2009)“Proyecto "*Música Sin Límites*”(Taller de Canto del Mercosur Argentino-Paraguayo).Recuperado de <http://www.misionesonline.net/noticias/28/03/2009/musica-sin-limites-cumple-un-fructifero-ano-en-llevar-alegria-a-los-hogares-de-ninos-y-mayores>

Hepatitis. (2000). “La musicoterapia mejora el bienestar de personas enfermas”. Recuperado de <http://www.hepatitisc2000.com.ar/blog/index.php/2008/09/12/la-musicoterapia-mejora-el-bienestar-de-personas-enfermas/>

Hernández González, Dr. Eduardo R. (s.f).La Música y el Desarrollo Cerebral Infantil. Recuperado de <http://www.psicologia-online.com/infantil/musica.shtml>

Enciclopedia Wikipedia. (s.f). Delincuencia juvenil. Recuperado de [http://es.wikipedia.org/wiki/Delincuencia\\_juvenil](http://es.wikipedia.org/wiki/Delincuencia_juvenil)

Efectos Biológicos, Fisiológicos y Psicológicos de la Música. (s.f). Recuperado de <http://larevuelta.es.tl/%3D%3D%3D-k2---Efectos-Biologicos,-Fisiologicos-y-Psicologicos-de-la-Musica.htm>

Márquez Matamoros, Dr. Arturo. (2000) .Legislación internacional sobre los derechos de los niños, aplicación y obligatoriedad en el Ecuador, (1a ed.), Ediciones Abya-Yala, Quito Ecuador.

Orientar. (2010). Efectos de la Musicoterapia en los seres humanos. Recuperado de <http://wwworientar.blogspot.com/2010/10/efectos-de-la-musicoterapia-en-los.html>

Rincón del vago. (2000).Teoría de la Educación de Antón Makarenko/Escuela. Familia. Sociedad. Colectividad, Universidad autónoma del sur Escuela de Educación Parvulario, Temuco. Recuperado de <http://html.rincondelvago.com/teoria-de-la-educacion-de-anton-makarenko.html>

Romero Carmona, Juan Bautista. (2007). Deporte, comunicación y música para la no violencia. Revista WANCEULEN E.F. DIGITAL N.3.Recuperado de [http://www.wanceulen.com/revista/PDF/n3/comunicacion\\_musica.pdf?phpMyAdmin=EIYxynXwoUIAsM3dCpEA6zVFD30&phpMyAdmin=6e797b98330a177d30bc4cb1260dadfe](http://www.wanceulen.com/revista/PDF/n3/comunicacion_musica.pdf?phpMyAdmin=EIYxynXwoUIAsM3dCpEA6zVFD30&phpMyAdmin=6e797b98330a177d30bc4cb1260dadfe)

SanfeliuBardia, Alba. (2009).La musicoterapia en contextos de violencia política. Psicosocial & Emergencias(n 5).Recuperado de [http://www.psicosocialyemergencias.com/articulos/05/b-conociendo\\_recursos/articulo.php](http://www.psicosocialyemergencias.com/articulos/05/b-conociendo_recursos/articulo.php)

Soto Villaseñor, Gabriela. (2002).La música: un factor de evolución social y humana. Incidencias de la música en los procesos cerebrales. Recuperado de <http://www.redcientifica.com/doc/doc200209150300.html>

Wikipedia, Enciclopedia. (s.f). Adolescencia. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Adolescencia>

Wikipedia, Enciclopedia. (s.f) .Educación musical. Recuperado de [http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_musical](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_musical)

# ANEXOS:

---

FECHA / /

N

**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO**  
**FACULTAD DE ARTES LIBERALES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE ARTE**  
**MÚSICA**

**Encuesta # 1: dirigida a los menores de sexo masculino, entre 13 y 18 años, que se encuentran en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas.**

**Objetivo:**

“Obtener información sobre la aplicación de la Educación Musical, diagnosticar la existencia de profesionales capacitados y con disposición de trabajar en esta área, determinar las condiciones de seguridad de las áreas donde los profesionales pueden realizar este trabajo e indagar la capacidad de financiamiento del estado u ONG para la implementación de proyectos de Educación Musical orientado a los menores del Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas”. Esta encuesta es anónima. Agradecemos su cooperación.

**Información general:**

1-Edad

a) 13 años a 15 años\_\_ b) 16años a 18 años\_\_

**Instrucciones: Marque la respuesta con una cruz**

**1.- ¿Conoce usted alguno de estos beneficios que la música aporta?**

\_\_\_Aumento en la capacidad de memoria, atención y concentración.

\_\_\_Estimula la creatividad y la imaginación infantil.

\_\_\_Estimula el desarrollo integral del niño.

\_\_\_Facilita la comunicación y promueve la expresión individual.

\_\_\_Favorece la integración social, aumenta la sociabilidad y la confianza.

\_\_\_ Ninguna

**2.-** ¿Conoce si se imparte Educación Musical en este centro? (De ser no, salte a la pregunta 5)

- a) Si \_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_ c) No se\_\_\_\_

**3.-**

**3.1-**¿Con que frecuencia se recibe la Educación Musical?

- a) 1 vez a la semana\_\_ b) 1 vez al mes\_\_ c) 1 vez cada 3 meses\_\_  
d) 1 vez al año\_\_

**3.2-**¿Cuánto tiempo dura?

- a) 30 minutos\_\_ b) 35 mint a1 hora\_\_ c) más de 1 hora\_\_

**3.3-**¿Cómo calificaría la calidad de la Educación Musical que se imparte?

- a) Alta \_\_ b) Mediana\_\_ c) Baja\_\_ d) Deficiente\_\_

**4.-** ¿Cómo valora el nivel de capacitación del personal que lo imparte?

- a) alto\_\_ b) mediano \_\_ c) bajo\_\_ c) deficiente\_\_

**5.-** ¿Cómo considera usted las condiciones de seguridad que le ofrece el centro, al personal que lo imparte o impartiría?

- a) Excelente\_\_ b) Bueno \_\_\_\_ c) Regular\_\_ c) Malo\_\_\_\_ c) Nulo\_\_

**6.-** ¿A usted le gustaría aprender a tocar algún instrumento musical o formar parte de un grupo musical?

- a) Si\_\_ b) No\_\_\_\_ c) No se\_\_ d) tal ves\_\_

**7.-** ¿Reciben en este centro programas o presentaciones de grupos artísticos?

- a) Si \_\_\_\_ b) No \_\_\_\_ c) No se\_\_\_\_

**8.-** ¿Qué tipos de grupos artísticos visitan el centro?

- a) Grupos de teatro\_\_\_\_ b) Grupos musicales\_\_\_\_  
c) Grupos de danza\_\_\_\_ d) Variedades\_\_\_\_

FECHA

**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO**  
**FACULTAD DE ARTES LIBERALES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE ARTE**  
**MÚSICA**

**Entrevista:** está dirigida a la autoridad máxima y trabajadores del Centro de adolescentes en conflicto con la ley, directivos del MJDHC u ONG, de la provincia del Guayas.

**Objetivo:**

“Obtener información sobre la aplicación de la Educación Musical, diagnosticar la existencia de profesionales capacitados y con disposición de trabajar en esta área, determinar las condiciones de seguridad de las áreas donde los profesionales pueden realizar este trabajo e indagar la capacidad de financiamiento del estado u ONG para la implementación de proyectos de Educación Musical orientado a los menores del Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas”. Agradecemos su cooperación.

**Información general:**

NOMBRE DEL / LA ENTREVISTADO / A: \_\_\_\_\_

CARGO o FUNCION: \_\_\_\_\_

1.- ¿Conoce usted algunos de los principales beneficios que la música aporta? Cuales?

2.- ¿Sabe usted si se imparte Educación Musical en el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas?

<p>2.2.- ¿Desde qué año? En caso de que no se imparta ¿Por qué?(saltar a la pregunta 4)</p>
<p>3.- ¿Con que frecuencia y duración se imparten?</p>
<p>4.- ¿El “Centro de adolescentes en conflicto con la ley”, tiene personal capacitado para impartir educación musical? En caso de que la respuesta sea negativa, pasar a la pregunta 5.</p> <p>4.1 ¿En cuál(es) institución(es) se formó este personal?</p> <p>4.2 ¿Cuál es el nivel de estudio alcanzado por este personal y en cual especialidad?</p>
<p>5.- ¿Cómo considera usted la seguridad que le ofrece el “Centro de adolescentes en conflicto con la ley” de la provincia del Guayas al personal que lo imparte o impartiría?</p>
<p>6.- ¿Considera usted que les gustaría a los adolescentes de este centro, aprender a tocar algún instrumento musical o formar parte de un grupo musical?</p>
<p>7.- ¿Reciben en este centro programas o presentaciones de grupos artísticos?(de ser no saltar a pregunta 9)</p>

**8.-** ¿Qué tipos de grupos artísticos visitan el centro?

**9.-** ¿Existe en su institución la capacidad de financiar proyectos de implementación de Educación Musical para el (su) Centro de adolescentes de menores en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas?

(En caso de decir que no)

9.1.- ¿Sabe que otras instituciones del estado y ONG podrían tener financiamiento para la aplicación de la Educación Musical en este centro a través de proyectos?

9.2 ¿Si existe, considera que este es suficiente? En caso de que no. ¿Por qué?

**10.-** ¿Cree que es factible implementar proyectos de Educación Musical en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley de la provincia del Guayas? ¿Cree que la misma tendría alguna repercusión positiva en la reinserción de estos adolescentes en la sociedad?

\_\_\_\_\_  
Firma del/la entrevistado/a

**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO**  
**FACULTAD DE ARTES LIBERALES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE ARTE**  
**MÚSICA**

**Ficha de observación: dirigida al Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas.**

**Objetivo:**

“Obtener información sobre la aplicación de la Educación Musical, diagnosticar la existencia de profesionales capacitados y con disposición de trabajar en esta área, determinar las condiciones de seguridad de las áreas donde los profesionales pueden realizar este trabajo e indagar la capacidad de financiamiento del estado u ONG para la implementación de proyectos de Educación Musical orientado a los menores del Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas”.

**1.-Información general:**

<b>Dirección:</b> Gomes Rendón y Babahoyo	<b>Número de menores de edad: 230</b>	<b>Fecha:</b>
	<b>Tiempo de observación:1h</b>	<b>Nº de ficha:</b>
<b>2.-Se está trabajando con alguna manifestación artística</b>  a) SI__ b) NO__	<b>2.1-Cual?</b>  a)Artes plásticas__ b)Música __ c)Danza____ d)Teatro____	
<b>3.-Cuál es la duración</b>	a) 30 min a 1h__ b)1 a 2 horas__ c)más de 2 horas __	
<b>4.-Nivel de capacitación que muestra el personal que la imparte:</b>	a)alto ____ b) mediano ____ c)bajo____ c)deficiente__	
<b>4.1-Cuántas personas las imparten:</b>	a) 1__ b) 2 __ c) más de 2 __ d) ninguna____	
<b>5.- ¿Cómo considera usted las condiciones de seguridad que ofrece el centro?</b>	a) Excelente____ b) Bueno ____ c) Regular____ d) Malo____ e) Nulo__	

<b>6.-Nivel de interes que muestran los adolescentes</b>		a)alto___	b)medio___
		c)bajo___	d)ninguno___
6.1- Qué porcentaje de adolescentes están recibiendo la educación musical:	a)Alta 80% -100%(118-148)___	b)Mediana 40% - 80%(59-117)	
	c)Baja 20% -40% (29-58)___	d)Deficiente 0 % -20% (0-28)___	
<b>7.- ¿Reciben en este centro programas o presentaciones de grupos artísticos?</b>		a) Si ___ b) No ___ c)No se ___	
<b>8.- ¿Qué tipos de grupos artísticos visitan el centro?</b>	a) Grupos de teatro___	b) Grupos musicales___	
	c) Grupos de danza___	d) Variedades___	

**OBSERVACIÓN:** \_\_\_\_\_

---



---



---



---



---



---



---

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTO							
TÍTULO DEL TRABAJO:		"Educación Musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas."					
PREGUNTAS	CONGRUENCIA				TENDENCIOSIDAD		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓			✓	
2	✓		✓			✓	
3	✓		✓			✓	
4	✓		✓			✓	
5	✓		✓			✓	
6	✓		✓			✓	
7	✓		✓			✓	
8	✓		✓			✓	
9	✓		✓			✓	
10	✓		✓			✓	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
TOTAL							
%							
EVALUADO POR:	APELLIDOS Y NOMBRES: O'Reilly Viamontes Mónica		CEDULA DE IDENTIDAD: B143610		FIRMA:		
	FECHA: 18 - Abril - 2013		PROFESIÓN: Músico		CARGO: Profesora		
	DIRECCIÓN Y TELEFONO: Guayas 401 y Calle 4ta Hiraldores						
CRITERIO DE EVALUACION	a) Congruencia- Claridad- No tendenciosidad= 100% Positivo						
	b) No Congruencia- No claridad- Tendenciosidad = 100% Negativo						
	c) Variación de opinión- Divergencia= Menos del 100% Revisar						

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTO							
TÍTULO DEL TRABAJO:		"Educación Musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas."					
PREGUNTAS	CONGRUENCIA				TENDENCIOSIDAD		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓			✓	
2	✓		✓			✓	
3	✓		✓			✓	
4	✓		✓			✓	
5	✓		✓			✓	
6	✓		✓			✓	
7	✓		✓			✓	
8	✓		✓			✓	
9	✓		✓			✓	
10	✓		✓			✓	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
TOTAL							
%							
EVALUADO POR:	APELLIDOS Y NOMBRES: DURAN VERA SILVIA		CEDULA DE IDENTIDAD: 0911373660		FECHA: 18/04/13		FIRMA: 
	PROFESIÓN: Economista		CARGO: Docente TC		DIRECCIÓN Y TELEFONO: Av. Aguas 1504, 2do piso tel 0996818134		
CRITERIO DE EVALUACION	a) Congruencia- Claridad- No tendenciosidad= 100% Positivo						
	b) No Congruencia- No claridad- Tendenciosidad = 100% Negativo						
	c) Variación de opinión- Divergencia= Menos del 100% Revisar						

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTO							
TÍTULO DEL TRABAJO:		"Educación Musical, como estrategia para lograr cambios en el comportamiento de los internos menores de edad, en el Centro de adolescentes en conflicto con la ley, de la provincia del Guayas."					
PREGUNTAS	CONGRUENCIA				TENDENCIOSIDAD		OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X				
2	X		X				
3	X		X				
4	X		X				
5	X		X				
6	X		X				
7	X		X				
8	X		X				
9	X		X				
10	X						
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
TOTAL							
%							
EVALUADO POR:	APELLIDOS Y NOMBRES: <u>ARIZO BONDALAZ</u>		CEDULA DE IDENTIDAD: <u>0911375392</u>		FECHA: <u>ABRIL/2013</u>		FIRMA: <u>[Firma]</u>
	PROFESIÓN: <u>MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR</u>		CARGO: <u>DIRECTORA ARTE VES</u>		DIRECCIÓN Y TELEFONO: <u>2835632 ext. 308</u>		
CRITERIO DE EVALUACION	a) Congruencia- Claridad- No tendenciosidad= 100% Positivo						
	b) No Congruencia- No claridad- Tendenciosidad = 100% Negativo						
	c) Variación de opinión- Divergencia= Menos del 100% Revisar						